

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia
Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Perfeccionamiento (Adiestramiento en Servicio). (BDI-740-078-SF).

- a) Lugar de trabajo: Bujumbura (República de Burundi).
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Diciembre 1972.
- d) Idiomas: Francés; inglés, deseable.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 20 de octubre de 1972. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

2. Título: Experto en Organización y Métodos. (GRN-730-017-TA).

- a) Lugar de trabajo: St. George's (Granada).
- b) Duración: Un año con posibilidad de extensión.
- c) Fecha de incorporación: Enero 1973.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de noviembre de 1972. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

3. Título: Traductor/Revisor P-3 (Inglés/Árabe). (3201-5145).

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación:
- d) Idiomas: Inglés/Árabe.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 16 de octubre de 1972. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Madrid, 10 de octubre de 1972.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pudiera ser el propietario del automóvil marca «Opel»

modelo 1.700, sin placas de matrícula, número de motor 22D85 y número de chasis 183332801, el cual ha sido hallado abandonado en la vía pública, inculcado en el expediente número 34/72, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Opel», sin placas de matrícula, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 30 de octubre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

San Sebastián, 11 de octubre de 1972.—
El Secretario del Tribunal.—6.857-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil «Peugeot» modelo 404 matrícula 9562.A.X.93, número de motor 4.528.907, el cual fué hallado abandonado en «Carreteras Auto Oriá», en Lasarte (Guipúzcoa), inculcado en el expediente número 52/72, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Peugeot» 404 matrícula 9562.A.X.93, mercancía valorada en 25.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 30 de octubre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

San Sebastián, 14 de octubre de 1972.—
El Secretario del Tribunal.—6.856-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASQuinta Jefatura Regional
de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto de trazado autopista Barcelona-Tarragona». Tramos: Vendrell-Comarruga a Altafulla, Altafulla a Tarragona y Tarragona a Reus-Salou», en los términos municipales de Vendrell, Roda de Bará, Creixell, La Pobla de Montornés, Torredembarra, Altafulla, La Riera, Catllar, Tarragona y Constantí (provincia de Tarragona)

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 4 de octubre de 1972, del «Proyecto de trazado autopista Barcelona-Tarragona». Tramos: Vendrell-Comarruga a Altafulla, Altafulla a Tarragona y Tarragona a Reus-Salou», y de su expediente de información pública, implícita la necesidad de la ocupación en la aprobación del proyecto, a tenor de lo establecido en el artículo primero del Decreto 1862/1966, de 30 de junio, declaradas de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 128/1968, de 18 de enero, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo primero del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista Barcelona-Tarragona, y adjudicadas dichas obras, en régimen de concesión, a la Entidad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 128/1968, según lo dispuesto por el artículo segundo, B), del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado del presente proyecto de autopista de peaje en sus tramos Vendrell-Comarruga a Altafulla, Altafulla a Tarragona y Tarragona a Reus-Salou, se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1951.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta 5.ª Jefatura Regional de Carreteras (Servicio Regional de Construcción, calle de Aragón, número 383, segundo, Barcelona-13), por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo segundo, C), del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 10 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe. P. D., el Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Ramón Pour Argila.—6.848-E.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral		
	Expropiación		Ocupación temporal		Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²		
Término municipal: Vendrell						
José Virgili Vives.—Vendrell	101	7.435	—	—	23	Rústica: Pinar 2. ^a , leñas bajas 1. ^a y 2. ^a , erial 2. ^a y 5. ^a
José Queralt Mañé.—Vendrell	102	5.959	—	—	23	Rústica: Pinar 2. ^a , leñas 1. ^a y 2. ^a , erial 2. ^a , algarrobos 5. ^a
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	103	13.898	OT-201	54	—	Viales.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	—	—	OT-201-1	27	—	Viales.
Juan Bernal Espinosa.—Aragón, 71, Barcelona. Norberto Carrasco Torres.—Vico, 32, Barcelona. Juan Fiera Mas.—Francisco Viñals, s/n. Montcada Reixach	104	1.890	—	—	—	Patio.
Francisco Ruiz Blanco.—Violante de Hungría, número 165, Barcelona	105	698	—	—	—	Patio.
Pablo Osuna Muñoz.—Lladres, 6, Barcelona	106	498	—	—	—	Patio.
José Solé Pujol.—Corominas, 15, Sabadell	107	380	—	—	—	Patio.
Antonio Gajate Frutos.—Grupo Arahona, 85, Sabadell	108	652	—	—	—	Patio.
Manuel Galante Gómez.—Tenerife, 44, Sabadell. Fernando Altayo Cangots.—Lanera, 75, Sabadell. Andrés Molina Fernández.—Unión, 23, Barcelona	109	480	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	110	400	—	—	—	Patio.
Micaela Salvany Puig.—Cardenal Gomá, 96, Tarrasa	111	340	—	—	—	Patio.
Juan Caldero Olear.—Gomis, 94, Barcelona	112	252	—	—	—	Patio.
José Amable Crego Amado.—Plaza Artós, 4, 4. ^o Barcelona	113	220	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	114	176	—	—	—	Patio.
Antonio Nicolás López.—Las Cruzadas, 39, Sabadell	115	1.947	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	116	623	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	117	1.200	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	118	2.029	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	119	700	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	120	133	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	121	5	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	122	21	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	123	29	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	124	37	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	125	2.822	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	126	700	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	127	700	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	128	700	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	129	700	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	130	550	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	131	540	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	132	28	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	133	700	—	—	—	Patio.
Fernin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o Barcelona	134	1.400	—	—	—	Patio.

Nombre y domicilio del titular	Afectación				Referencia catastral		
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²			
Raimundo Segala Morros.—Vendrell	176	6.490	—	—	26	1 a	Rústica: Viña 3. ^a
Enrique Valles Fontanal.—Vendrell	177	540	—	—	26	3 a-b	Rústica: Cereal 4. ^a , olivos 4. ^a
José Queralt Mañé.—Vendrell	178	1.880	—	—	24	14	Rústica: Algarrobos 1. ^a
José Queralt Mañé.—Vendrell	179	7.120	—	—	22	19 a	Rústica: Viña 3. ^a
José Queralt Mañé.—Vendrell	180	10.405	—	—	22	15 a-b-c-d-m-n	Rústica: Cereal 4. ^a , olivos 3. ^a y 4. ^a , viñas 3. ^a , frutal 3. ^a , algarrobos 3. ^a
Magín Queralt Queralt.—Vendrell	181	3.250	—	—	22	35 a-b-c	Rústica: Cereal 3. ^a , viña 3. ^a , olivo 3. ^a
Benito Morrot Queralt.—Vendrell	182	5.678	—	—	22	14 a-b-c-d	Rústica: Viña 4. ^a , olivo 4. ^a , cereal 3. ^a , ca-seta.
Rosa Solé Mascaró.—Córcega, 237.—Barcelona ...	183	11.235	—	—	22	6 a-i-j-k-l-p-n	Rústica: Algarrobos 3. ^a y 6. ^a , frutal 3. ^a , cereal 3. ^a , 4. ^a y 5. ^a , olivo 3. ^a y 4. ^a
José Borrut Bartra.—Pozo, 7.—San Vicente-Vendrell	184	3.125	—	—	22	13 a-c-d-e	Rústica: Algarrobos.

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios						Referencia catastral			
	Permanente			Temporal			Destino	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.				
<i>Término municipal: Vendrell</i>										
Fermin Caval Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o —Barcelona	A-101	—	19	—	—	—	Conducción agua subterránea	23	—	Patio.
Fermin Caval Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o —Barcelona	E-102	1	—	—	—	—	Conducción eléctrica: un apoyo	23	—	Patio.
Fermin Caval Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o —Barcelona	E-103	—	13	—	—	—	Conducción eléctrica	23	—	Vial.
Fermin Caval Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o —Barcelona	E-104	16	88	—	—	—	Conducción eléctrica: una torre	23	—	Patio.
Fermin Caval Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o —Barcelona	E-105	—	7	—	—	—	Conducción eléctrica	23	—	Patio y vial.
Fermin Caval Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o —Barcelona	E-106	16	25	—	—	—	Conducción eléctrica: una torre	23	—	Patio.
Fermin Caval Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o —Barcelona	E-107	9	150	—	—	—	Conducción eléctrica: dos torres y un apoyo	23	—	Patio.
Fermin Caval Menéndez.—Vergara, 7, 3. ^o —Barcelona	E-108	1	10	—	—	—	Conducción eléctrica: un apoyo	23	—	Patio.

Presunto titular	Expropiación forzosa de servidumbre de paso		Descripción y denominación del servicio afectado	Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio
	Número de orden	Longitud ml.		
<i>Término municipal: Vendrell</i>				
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.º Barcelona	715	85	Tubería de impulsión de agua potable	100, 103, 104, 108 y 115.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.º Barcelona	716	—	Línea eléctrica y postes de alumbrado	103.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.º Barcelona	717	—	Tubería de distribución de agua potable	103.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2, Barcelona	718	165	Línea eléctrica	103, 148, 149, 150-1, 152 y 153.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2, Barcelona	719	65	Línea eléctrica	103.
Fermin Cabal Menéndez.—Vergara, 7, 3.º Barcelona	720	175	Línea eléctrica y poste de alumbrado	161.

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral		
	Número de la finca	Superficie m²	Superficie m²	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
<i>Término municipal: Roda de Bará</i>						
Salvador de Vilallonga de Carcer.—Casa Falguera, S. Feliú de Llobregat	1	89.970	—	4	30 e-f-g-h-i-j-n-o-p-q-ri-kl-m-l-nl-ol-ul-vl-xl-e2-f2-g2-h2-m2-n2-o2-r2-s2-v2.	Rústica: Algarrobos 3.º y 4.º, leñas bajas 1.º y 2.º, olivos 1.º y 2.º, cereal 2.º y 3.º, viña 1.º y 2.º, frutal 2.º, cereal riego 2.º.
Salvador de Vilallonga de Carcer.—Casa Falguera, S. Feliú de Llobregat	1-1	391	—	4	30 a-b.	Rústica: Olivos 3.º, cereal 2.º
Juan Mercadé Mercadé.—Mayor, 25. Roda de Bará	2	3.196	—	4	25	Rústica: Algarrobos 3.º
Enrique Parets Mercadé.—Valls, 14. Roda de Bará	2-1	718	—	4	25	Rústica: Algarrobos 3.º
Enrique Parets Mercadé.—Valls, 14. Roda de Bará	3	23	—	4	24	Rústica: Algarrobos 2.º
Enrique Parets Mercadé.—Valls, 14. Roda de Bará	3-1	749	—	4	24	Rústica: Algarrobos 2.º
Adriana Mercadé Mercadé.—Mayor, 25. Roda de Bará	4	234	—	4	21 a-b	Rústica: Frutal 1.º y 2.º
Enrique Parets Mercadé.—Valls, 14. Roda de Bará	5	1.914	—	4	23	Rústica: Frutal 2.º
Juan Mercadé Mercadé.—Mayor, 25. Roda de Bará	6	9.132	—	4	34 a-b	Rústica: Frutal 2.º, algarrobos 3.º
Maria Güell Mercadé.—Montjuich, 17. Roda de Bará	7	337	—	4	26 a-e	Rústica: Cereal 2.º, algarrobos 3.º
Maria Güell Mercadé.—Montjuich, 17. Roda de Bará	7-1	5.972	—	4	26 b-c-d	Rústica: Cereal 2.º, frutal 2.º, algarrobos 2.º
José Guinovart Mercadé.—Valls, 8. Roda de Bará	8	2.332	—	4	22 a-c-d	Rústica: Frutal 2.º, viña 2.º
Salvador Arall Solé.—Maria Pastoret, Crexell. José Guinovart Mercadé.—Valls, 8. Roda de Bará	9	6.904	—	3	18 a-b-d-e	Rústica: Cereal 3.º, algarrobos 3.º, frutal 2.º
José Guinovart Mercadé.—Valls, 8. Roda de Bará	10	7.242	—	3	16 a-b-c	Rústica: Frutal 2.º, viña 3.º, algarrobos 3.º
José Bonán Mercadé.—Pozo, 3. Roda de Bará	11	17.115	—	3	17 a-b-c	Rústica: Cereal 3.º, algarrobos 2.º y 3.º

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral		
	Expropiación		Superficie m ²	Ocupación temporal		Superficie m ²
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²	Polígono	Parcela
Vda. de Ramón Güell Mercadé.—S. Salvador, 16. Roda de Barà	12	1.550	—	—	3	11 a-b.
Clotilde Solé Ramón.—Poço, 6. Roda de Barà.	13	2.025	—	—	3	1 i-j.
Concepción Elias Condal.—Aribau, 250. Barcelona	14	565	—	—	3	3.
Pedro Pou Miró.—Gral. Mola, 21. S. Celoni Roda de Barà	15	558	—	—	3	4.
Vda. de Ramón Güell Mercadé.—S. Salvador, 16. Roda de Barà	16	562	—	—	3	10 d.
Pedro Pou Miró.—Gral. Mola, 21. S. Celoni	17	688	—	—	3	9 a-b.
Pedro Pou Miró.—Gral. Mola, 21. S. Celoni	17-1	370	—	—	3	9 a-b.
Concepción Elias Condal.—Aribau, 250. Barcelona	18	2.275	—	—	3	8
Concepción Elias Condal.—Aribau, 250. Barcelona	18-1	55	—	—	3	8
Clotilde Solé Ramón.—Poço, 6. Roda de Barà.	19	2.795	—	—	3	7
José Bonán Mercadé.—Poço, 3.—Roda de Barà.	20	186	—	—	3	2
Jacinto Coral Espina.—Montjuich. Roda de Barà.	21	52	—	—	10	—
Jaime Aviñó.—Nueva, 15.—Roda de Barà	22	98	—	—	10	—
Antonio Amorós Albert.—Cruz Cubierta, 119. Barcelona	23	120	—	—	10	—
Martín Lloréns.—Nueva, s/n.º Roda de Barà	24	1.235	—	—	10	—
Clotilde Solé Ramón.—Poço, 6. Roda de Barà.	25	710	—	—	10	—
Clotilde Solé Ramón.—Poço, 6. Roda de Barà.	26	17.475	—	—	10	4
Concepción Elias Condal.—Aribau, 250. Barcelona	27	2.000	—	—	10	1 k-l-m-n-o-p
Concepción Elias Condal.—Aribau, 250. Barcelona	27-1	10.730	—	—	10	5 a-b-c
Concepción Elias Condal.—Aribau, 250. Barcelona	28	659	—	—	10	5 a-b-d.
Rafael Salvat Miró.—Nueva, 20. Roda de Barà	29	2.735	—	—	9	1 a-e
Vicençe Güell Mercadé.—Pl. Iglesia, 3. Roda de Barà	30	2.330	—	—	10	14 a.
Magín Mercadé Jansá.—Carnicería, 2. Vendrell.	31	6.430	—	—	10	15 a-c
Alberto Rovira Mercadé.—Mayor, 10. Creixell	32	3.005	—	—	10	10 a-b
Salvador Martorell Jansá.—S. Salvador, 7. Roda de Barà	33	2.000	—	—	10	11
Alberto Rovira Mercadé.—Mayor, 10. Creixell.	34	5.828	—	—	9	10 a-b
José Figueras Coca.—Barà, 5. Roda de Barà.	35	13.950	—	—	9	11 a-b-c
Miguel Mestre Mercadé.—Pl. Caudillo, sin número. Roda de Barà	36	1.470	—	—	9	39 a-b-c-d-e-f-g
Antonio Raventos Baldrich.—Pl. Generalísimo, 9. S. Sadurní de Noya	37	17.885	—	—	9	12 b-c-e
María Ventosa Martí.—P.º Estación Fábrika. La Pobla Montornès	38	33.085	686	—	9	16 a-c-d
José Berrán Mercadé.—Roda de Barà	39	172	—	OT-1	9	22 a
Herederos de José Guinovart Mercadé.—Valls, 8. Roda de Barà	40	2.850	—	—	9	20 b
Daniel Pagés Raventos.—Sta. Eulalia, 4. Barcelona	41	3.540	—	—	9	21
Daniel Pagés Raventos.—Sta. Eulalia, 4. Barcelona	41-1	560	—	—	9	29 a-b
Daniel Pagés Raventos.—Sta. Eulalia, 4. Barcelona	42	6.110	—	—	9	29 a-b
Pilar María Mir.—Valencia, 293. Barcelona	43	13.770	—	—	8	19 a-b-c

Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado

Rústica: Cereal 2.º, algarrobos 3.º
Rústica: Algarrobos 1.º y 2.º

Rústica: Algarrobos 1.º
Rústica: Algarrobos 1.º

Rústica: Avellanos 2.º
Rústica: Algarrobos 1.º y 2.º
Rústica: Algarrobos 1.º y 2.º

Rústica: Algarrobos 2.º

Rústica: Algarrobos 2.º
Rústica: Algarrobos 2.º
Rústica: Algarrobos 1.º
Urbana: Patio.
Urbana: Patio.

Rústica: Frutal 1.º y 2.º, olivos 1.º y 2.º, algarrobos 2.º

Rústica: Algarrobos 2.º y 3.º, erial 2.º

Rústica: Algarrobos 2.º y 3.º, frutal 2.º

Rústica: Algarrobos 2.º y 3.º
Rústica: Algarrobos 2.º

Rústica: Frutal 2.º, algarrobos 3.º
Rústica: Algarrobos 2.º y 3.º
Rústica: Algarrobos 3.º

Rústica: Algarrobos 2.º y 3.º
Rústica: Cereal 2.º, algarrobos 3.º, frutal 2.º

Rústica: Cereal 2.º y 3.º, frutal 2.º, algarrobos 3.º, caseta.

Rústica: Cereal 3.º, algarrobos 3.º, viña 2.º

Rústica: Leñas bajas 1.º, algarrobos 3.º, frutal 2.º
Rústica: Algarrobos 3.º
Rústica: Algarrobos 3.º

Rústica: Algarrobos 3.º

Rústica: Algarrobos 3.º y 4.º

Rústica: Algarrobos 3.º y 4.º

Rústica: Leñas bajas 1.º y 3.º, algarrobos 4.º
Rústica: Algarrobos 3.º

Nombre y domicilio del titular	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Destino	Polígono	Parcela	Referencia catastral
Salvador Ferré Baret.—S. Isidro, 14. Roda de Barà	44	568	—	—	—	—	8	18	—	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Isidro Valls Taberner.—Generalísimo Franco, 444. Barcelona	45	25.449	—	—	—	—	8	17 l-m-n	—	Rústica: Algarrobos 3. ^a , olivos 2. ^a , frutal 2. ^a
Juan Mestre Garriga.—Roda de Barà	46	1.030	872	OT-2	—	—	7	38 d-e	—	Rústica: Algarrobos 3. ^a y 4. ^a
Antonio Reventós Baldrich.—Pl. Generalísimo, 9. S. Saturni de Noya	47	20.930	—	—	—	—	7	35 a-b-d-e-f	—	Rústica: Leñas bajas 1. ^a y 2. ^a , algarrobos 3. ^a y 4. ^a , frutal 3. ^a
Mercedes Benaiges Virgili.—Roda de Barà	—	—	15.855	OT-101	—	—	4	20 a-b-c	—	Rústica: Cereal 2. ^a , algarrobos 2. ^a
Pilar Masía Mir.—Valencia, 293. Barcelona	—	—	13.060	OT-102	—	—	8	20 a	—	Rústica: Algarrobos 3. ^a
Juan Vives Ventosa.—Roda de Barà	—	—	13.650	OT-103	—	—	7	20 a-b-c-f	—	Rústica: Cereal secano 3. ^a , viña 3. ^a , ce-real riego 2. ^a , encinar
José Martorell Claramunt.—Roda de Barà	—	—	344	OT-104	—	—	7	18	—	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Ramón Pujol Alena.—Roda de Barà	—	—	325	OT-105	—	—	7	19	—	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Juan Miró Jansá.—Roda de Barà	—	—	7.910	OT-106	—	—	7	14	—	Rústica: Viña 4. ^a , frutal secano 2. ^a
Juan Pujol Martorell.—Roda de Barà	—	—	2.880	OT-107	—	—	7	76	—	Rústica: Viña secano 3. ^a
Antonio Compte Rius.—Roda de Barà	—	—	17.855	OT-108	—	—	7	11 a-c-b-e	—	Rústica: Cereal secano 3. ^a , encinar 3. ^a y 4. ^a , viña 3. ^a
Manuel Mercadé Pujol.—Roda de Barà	—	—	18.020	OT-109	—	—	7	16 a-b-c-d	—	Rústica: Encinar 4. ^a , frutal secano 2. ^a , encinar 2. ^a y 3. ^a
Isidro Valls Taberner.—Gilmo. Franco, 444. Barcelona	—	—	21.030	OT-110	—	—	8	17 l-m	—	Rústica: Algarrobos 3. ^a , olivos 2. ^a
Isidro Valls Taberner.—Gilmo. Franco, 444. Barcelona	—	—	17.835	OT-110-1	—	—	8	17 l-m	—	Rústica: Algarrobos 3. ^a , olivos 2. ^a
Pilar Masía Mir.—Valencia, 293. Barcelona	—	—	8.915	OT-111	—	—	8	20 b-c	—	Rústica: Leñas bajas 2. ^a

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Destino	Referencia catastral			
	Permanente		Temporal			Polígono	Parcela		
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.			
Término municipal de Roda de Barà									
Salvador Crall Solé.—Masía Pastoret. Creixell	E-1	5	50	—	—	—	3	18 b	Rústica: Cereal 2. ^a , algarrobos y frutal 2. ^a
José Guinovart Mercadé.—Valls, 8. Roda de Barà	E-2	—	15	—	—	—	4	22 a	Rústica: Frutal 2. ^a y viñas 2. ^a
José Guinovart Mercadé.—Valls, 8. Roda de Barà	E-3	1	10	—	—	—	3	16 a	Rústica: Frutal 2. ^a y viñas 2. ^a
Pedro Pou Miró.—General Mola, 21. San Celoni	Te-4	1	—	—	—	—	3	9 a, b	Rústica: Algarrobos 1. ^a y 2. ^a
Clofide Solé Román. Pozo, 6. Roda de Barà	Te-5	1	—	—	—	—	3	7	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Juan Ferré Baret.—Roda de Barà	Te-6	1	—	—	—	—	3	6	Rústica: Algarrobos 2. ^a

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios						Destino	Referencia catastral		
	Permanente			Temporal				Polígono	Parcela	
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.				
Cloilde Solé Román. Pozo, 6. Roda de Bará	A-7	—	18	—	—	—	Conducción a agua subterránea	10	1 a	Rústica. Frutal 1.ª y 2.ª, olivos 2.ª y algarrobos 2.ª.
Vicente Güell Mercader.—P. Iglesia, 3. Roda de Bará	Te-8	1	13	—	—	—	Conducción telefónica: un apoyo ...	10	15 c	Rústica: Frutal 2.ª y algarrobos.
Alberto Rovira Mercader.—Mayor, 10. Creixell	Te-9	9	41	—	—	—	Conducción telefónica: un apoyo y una cámara	10	11	Rústica: Algarrobos 3.ª
Alberto Rovira Mercader.—Mayor, 10. Creixell	Te-10	3	97	—	—	—	Conducción telefónica: tres apoyos.	9	11 c	Rústica: Cereal 2.ª, algarrobos y frutal 2.ª
Alberto Rovira Mercader.—Mayor, 10. Creixell	E-11	49	15	—	—	—	Conducción eléctrica: una torre.	9	11 c	Rústica: Cereal 2.ª, algarrobos y frutal 2.ª
Ramón Domènech Martí.—Roda de Bará	E-12	—	65	—	—	—	Conducción eléctrica	9	19 a	Rústica: Cereal 3.ª
José Figueras Navarro.—Roda de Bará.	E-13	49	20	—	—	—	Conducción eléctrica: una torre.	9	39 c	Rústica: Cereal 2.ª
Miguel Mestre Mercader.—P. Caudillo, Roda de Bará	E-14	—	101	—	—	—	Conducción eléctrica	9	12 a, b, c	Rústica: Cereal 3.ª, algarrobos y viñas 2.ª
Antonio Ravenós Baldrich.—P. Gim., 9. San Sadurní	E-15	147	270	—	—	—	Conducción eléctrica: tres torres.	9	16 a	Rústica: Leñas bajas 1.ª, algarrobos 3.ª y frutal 2.ª
José Figueras Navarro.—Roda de Bará.	E-16	—	11	—	—	—	Conducción eléctrica	9	39 c, f	Rústica: Cereal 3.ª y algarrobos.
José Figueras Navarro.—Roda de Bará.	Te-17	1	—	—	—	—	Conducción telefónica: un apoyo ...	9	39	Rústica: Cereal 3.ª y algarrobos.
María Ventosa Martí. P. Estación. Pobla de M.	Te-18	36	212	—	—	—	Conducción telefónica: dos torres y cuatro apoyos ...	9	22 a	Rústica: Algarro-

Finca de José Cúñovars Mercadé—Valls, 8. Roda de Bará	—	—	O. T. Te-19	—	25	Conducción telefónica	9	21	Rústica: Algarrobos 3.ª
Vicente García Martí. Roda de Bará	—	—	O. T. Te-20	1	58	Conducción telefónica: un apoyo	8	23 a, b	Rústica: Algarrobos 3.ª
José Martí Soley.—Roda de Bará	—	—	O. T. Te-21	—	48	Conducción telefónica	8	42 b	Rústica: Cereal 3.ª
Juan Figueras Avall. Roda de Bará	E-22	1	—	—	—	Conducción eléctrica: un apoyo	9	15	Rústica: Cereal 3.ª y algarrobos.
Pilar Maciá Mir.—Valencia, 293. Barcelona	E-23	1	—	—	—	Conducción eléctrica: un apoyo	8	20 a	Rústica: Algarrobos 3.ª y leñas.
Isidro Valls Taberner. A. Gimó. Franco, 444. Barcelona	Te-24	10	—	—	—	Conducción telefónica: dos torres y dos apoyos	8	17 l, m	Rústica: Algarrobos 3.ª, olivos y frutal 2.ª
Isidro Valls Taberner. A. Gimó. Franco. Barcelona	E-25	147	—	—	—	Conducción eléctrica: tres torres.	8	17 l, m, n	Rústica: Algarrobos 3.ª, olivos y frutal 2.ª
Paula Balldrich Calaf. Roda de Bará	E-26	49	—	—	—	Conducción eléctrica: una torre.	8	22 a	Rústica: Frutal 3.ª y algarrobos.

Presunto titular	Expropiación forzosa de servidumbre de paso		Descripción y denominación del servicio afectado	Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio
	Número de orden	Longitud m.		
<i>Término municipal: Roda de Bará.</i>				
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	705	120	Línea eléctrica	7-1 y 8.
Compañía Telefónica Nacional de España.—Fontanella, 2. Barcelona	706	66	Línea telefónica	18 y 19.
Ayuntamiento de Roda de Bará.—Casa Consistorial. Roda de Bará	707	336	Tubería de agua potable	26, 27 y 28.
Compañía Telefónica Nacional de España.—Fontanella, 2. Barcelona	708	110	Línea telefónica	33 y 34.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	709	170	Línea eléctrica	35 y 37.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	710	175	Línea telefónica	38.
Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.—Plaza de Ocaña, 2. Barcelona	711	145	Línea eléctrica	—
Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.—Plaza de Ocaña, 2. Barcelona	712	145	Línea telefónica	—
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	713	123	Línea telefónica	45.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	714	132	Línea eléctrica	45.

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral		
	Expropiación		Occupación temporal	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca			
Término municipal: Creixell						
Urbanización Rincón del César.—Travesía de Gracia, 18-20. Barcelona	1	9.520	—	6	93 a-b	Rústica: Algarrobos 3. ^a y 4. ^a
Urbanización Rincón del César.—Travesía de Gracia, 18-20. Barcelona	2	6.380	—	6	94 d-e	Rústica: Algarrobos 3. ^a y 4. ^a
Pablo Guasch Rius.—San Jaime, 11. Creixell ...	3	17.070	—	6	1 b-c-d	Rústica: Algarrobos 3. ^a y 4. ^a , cereal 3. ^a
Pablo Guasch Rius.—San Jaime, 11. Creixell ...	4	910	—	3	21	Rústica: Algarrobos 3. ^a
José Alberich Liagostera.—Plaza Mayor, número 8. Creixell	5	198	—	3	22	Rústica: Algarrobos 5. ^a
María y Carmen Aralí Mercadé.—Torredembarra	6	2.330	—	3	16 a-b-c	Rústica: Algarrobos 2. ^a y 3. ^a , cereal 3. ^a
Salvador Mercadé Boronat.—Barcelona	7	7.715	—	3	20 a-b-c-d	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a , frutal 3. ^a , avellanos 3. ^a
María Enriqueta de Dueñas Miró.—Muntaner, número 4. Barcelona	8	160	—	3	23	Rústica: Algarrobos 4. ^a , cereal 3. ^a
María Enriqueta de Dueñas Miró.—Muntaner, número 4. Barcelona	9	4.389	—	3	27 a-b-d-e	Rústica: Cereal 2. ^a y 3. ^a , algarrobos 2. ^a y 3. ^a
María Enriqueta de Dueñas Miró.—Muntaner, número 4. Barcelona	10	11.506	—	3	19 a-d	Rústica: Viñas 2. ^a , cereal 2. ^a
Antonio Figuerola Morros.—Iglesia, 3. Creixell.	10-1	23.905	—	3	19 d-h-j-i	Rústica: Viñas 2. ^a , erial 3. ^a , algarrobos 4. ^a , cereal 3. ^a
Miguelina Alvarez Coll.—Vendrell	11	1.450	—	3	17 b-c	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
Antonia Figuerola Morros.—Iglesia, 3. Creixell.	12	830	—	3	15 c-d	Rústica: Viñas 3. ^a , algarrobos 3. ^a
Ramón Brel Mercadé y Hno.—San Agustín, número 23. Tarragona	13	5.525	—	3	18 a-b	Rústica: Avellanos 3. ^a , algarrobos 2. ^a
Aurelia Moradell Sanromá.—San Jaime, número 14. Creixell	14	310	—	3	68 f-g	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
Pilar Maciá Mir.—Valencia, 293, 4.º Barcelona	15	670	—	3	65 b-c	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
Pilar Maciá Mir.—Valencia, 293, 4.º Barcelona	16	6.950	—	3	63 a-b-c	Rústica: Algarrobos 4. ^a , cereal 3. ^a , erial 2. ^a
Pilar Maciá Mir.—Valencia, 293, 4.º Barcelona	17	10.970	—	3	62 a-b	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
Urbanización Rincón del César.—Travesía de Gracia, 18-20. Barcelona	18	108	—	3	61	Rústica: Algarrobos 3. ^a , cereal 3. ^a
Urbanización Rincón del César.—Travesía de Gracia, 18-20. Barcelona	—	—	OT-101	6	93 a-b	Rústica: Algarrobos 3. ^a -4. ^a
Pablo Guasch Rius.—San Jaime, 11. Creixell ...	—	—	OT-102	6	94 d-e-f	Rústica: Algarrobos 3. ^a -4. ^a , barraca.
	—	—	OT-103	6	1 b-c-d	Rústica: Algarrobos 3. ^a -4. ^a , cereal 3. ^a

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios					
	Permanente			Temporal		
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.
Término municipal: Creixell						
Urbanización Rincón del César.—Travesía de Gracia, 18-20. Barcelona	E-1	48	—	—	—	—
Pablo Guasch Rius.—San Jaime II. Creixell.	E-2	49	—	—	—	—

Referencia catastral

Destino	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
Conducción eléctrica: una torre ...	6	93 a, b	Rústica: Algarrobos 3. ^a , 4. ^a
Conducción eléctrica: una torre ...	6	1 b, c, d	Rústica: Algarrobos, 3. ^a , 4. ^a , 3. ^a

Expropiación forzosa de servidumbre de paso		Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio	
Número de orden	Longitud m.	Descripción y denominación del servicio afectado	
704	198	Línea eléctrica	2 y 3.

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral		
	Expropiación	Occupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²		
Término municipal: Poble de Montornés						
María Fortuny Aleu.—Sol, 3.—La Poble de Montornés	1	9.470	—	—	14	Rústica: Erial 1.º y algarrobos 2.º
José Colet Mercadé.—Generalísimo Franco, 22. La Poble de Montornés	2	755	OT-1	342	14	Rústica: Improductivos.
Mario Recaséns Fontana.—La Poble de Montornés	3	79	—	—	14	Rústica: Avellanos 1.º
Salvador Segalá Fontana.—A. Roig, 2. Torredembarra	4	12.880	—	—	14	Rústica: Avellanos 2.º, cereal 2.º y viña 2.º
José Colet Mercadé.—Generalísimo Franco, 22. La Poble de Montornés	5	4.450	—	—	14	Rústica: Viña 1.º y avellanos 2.º
Manuel Nin Fortuny.—Mayor, 41. La Poble de Montornés	6	17.320	—	—	16	Rústica: Erial 1.º y algarrobos 2.º (Blasa-Motor).
Manuel Nin Fortuny.—Mayor, 41. La Poble de Montornés	7	2.600	—	—	16	Rústica: Cereal 2.º
Juan Borrás Solé.—Mayor, 33. La Poble de Montornés	8	17.622	—	—	16	Rústica: Erial 1.º
Rosalía Giról Guasch.—Clara.—Torredembarra.	9	10.435	—	—	16	Rústica: Cereal 3.º
Pablo Mercadé Figuerola.—Mayor, 46. La Poble de Montornés	10	18.375	—	—	16	Rústica: Erial 1.º y frutal 2.º
Pablo Mercadé Figuerola.—Mayor, 46.—La Poble de Montornés	10-1	208	—	—	16	Rústica: Viña 3.º
Pablo Mercadé Figuerola.—Mayor, 46.—La Poble de Montornés	10-2	363	—	—	16	Rústica: Cereal 3.º
Vicente Recaséns Fontana.—La Poble de Montornés	11	18.250	—	—	16	Rústica: Erial 1.º, algarrobos 2.º y viña 3.º
Rosa Porta Castañer.—Mayor, 19. La Poble de Montornés	12	4.315	—	—	16	Rústica: Erial 1.º y algarrobos 2.º
Rosa Porta Castañer.—Mayor, 19. La Poble de Montornés	13	489	OT-2	545	16	Rústica: Algarrobos 2.º
Trinidad Marcellán Mayayó.—La Poble de Montornés	14	36	—	—	16	Rústica: Erial 1.º
Rosa Marcellán Mayayó.—La Poble de Montornés	15	315	OT-3	522	17	Rústica: Algarrobos 2.º
Rosa Marcellán Mayayó.—La Poble de Montornés	16	30.508	—	—	17	Rústica: Cereal 2.º, erial 1.º, algarrobos 2.º y avellanos 1.º
Vicente Recaséns Fontana.—La Poble de Montornés	17	495	—	—	17	Rústica: Erial 1.º y olivos 3.º
Rafael Solé Miracle.—La Poble de Montornés	18	480	—	—	17	Rústica: Erial 1.º y avellanos 2.º
Diego Ciuraneta Franch.—La Poble de Montornés	19	4.380	—	—	17	Rústica: Erial 1.º y algarrobos 2.º
Diego Ciuraneta Franch.—La Poble de Montornés	20	8.745	—	—	17	Rústica: Erial 1.º y algarrobos 2.º
Vicente Recaséns Fontana.—La Poble de Montornés	—	—	OT-101	13.335	17	Rústica: Erial 1.º y olivos 3.º

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios						Destino	Referencia catastral		
	Permanente			Temporal				Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.				
Término municipal: Poble de Montornés										
Salvador Segall Fontana.—Roig, 2. Torredembarra	Te-1	2	—	—	—	—	Conducción telefónica: dos apoyos.	14	19 a, e	Rústica: Avellano 2.º, cereal y viña 2.º
Salvador Segall Fontana.—Roig, 2. Torredembarra	Te-2	1	—	—	—	—	Conducción telefónica: un apoyo ...	16	5 b	Rústica: Avellano 2.º, cereal y viña 2.º
Rosa Porta Castañer.—Mayor, 19. Poble de Montornés	Te-3	1	—	—	—	—	Conducción telefónica: un apoyo ...	16	23 c	Rústica: Erial 1.º y algarrobos.
Pablo Mercadé Figuerolas.—Mayor, 46. Poble de M.	Te-4	12	242	—	—	—	Conducción telefónica: dos torres, cinco apoyos	16	25 a	Rústica: Viña 3.º
Trinidad Mascellau Meyayo.—Rambal G., 22. Tarragona	Te-5	1	25	—	—	—	Conducción telefónica: un apoyo ...	17	6 k	Rústica: Viña 1.º
Trinidad Mascellau Meyayo.—Rambal G., 22. Tarragona	Te-6	1	10	—	—	—	Conducción telefónica: un apoyo ...	17	6 k	Rústica: Viña 1.º
José Solé Guell.—Industria, 23. Poble de Montornés	Te-7	1	46	—	—	—	Conducción telefónica: un apoyo ...	17	43 c	Rústica: Cereal 2.º
Rosa Porta Castañer.—Mayor, 19. Poble de Montornés	Te-8	—	25	—	—	—	Conducción telefónica	17	8 a	Rústica: Cereal 2.º, erial 1.º, algarrobos 2.º y avellanos.
Rosa Porta Castañer.—Mayor, 19. Poble de Montornés	Te-9	1	—	—	—	—	Conducción telefónica: un apoyo ...	17	9 a	Rústica: Cereal 2.º, erial 1.º, algarrobos 2.º y avellanos.
Diego Ciuraneta Franch.—Gimo. F., 48. Poble de M.	E-10	1	—	—	—	—	Conducción eléctrica: un apoyo	17	32	Rústica: Algarrobos.
Diego Ciuraneta Franch.—Gimo. F., 48. Poble de M.	E-11	4	—	—	—	—	Conducción eléctrica: una torre	17	33	Rústica: Erial 1.º y algarrobos.
José Giralt Casas.—Mayor, 26	E-12	5	—	—	—	—	Conducción eléctrica: una torre, un apoyo	17	34	Rústica: Algarrobos.

Presunto titular	Número de orden	Longitud m.	Descripción y denominación del servicio afectado	Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio
<i>Término municipal: Pobla de Montornés</i>				
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	700	86	Línea eléctrica	20.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	701	40	Línea telefónica	1 y 4.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	702	203	Línea telefónica	10, 11 y 10-2.
Compañía Telefónica Nacional de España.—Fontanella, 2. Barcelona	703	140	Línea telefónica	16 y 17.

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral			
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²			
<i>Término municipal: Torredembarra</i>							
Luis Suñé Olivé.—Torredembarra	1	1.800	—	—	14	21 a-b	Rústica: Algarrobos 2. ^a y cereal 3. ^a
Fernando Ciuró García.—Torredembarra	2	131	—	—	14	24 b	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Fernando Ciuró García.—Torredembarra	2-1	45	—	—	14	24 a	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Fidel Ferré Guardiola.—Torredembarra	3	820	—	—	14	23 a-b	Rústica: Algarrobos 2. ^a y cisterna.
Teresa Guardiola Garnada.—Torredembarra	4	2.120	—	—	14	22 a-b	Rústica: Algarrobos 2. ^a , olivos 4. ^a y frutal 2. ^a
María Elisa Querrolt de Rius.—Torredembarra	5	9.316	—	—	1	19 a-b-c	Rústica: Viña 2. ^a y olivos 3. ^a
Trinidad Gallar Dorja.—Torredembarra	6	855	—	—	14	26	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Fernando Mercadé Martín.—Torredembarra	7	104	—	—	1	17	Rústica: Erial 1. ^a
Ramón Ciuró Casals.—Torredembarra	8	87	—	—	1	18 a-b	Rústica: Algarrobos 2. ^a , olivos 3. ^a y erial 2. ^a
Antonio Toda Salvat.—Torredembarra	9	28	—	—	1	70 a	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Rosalía Girol Grau.—Torredembarra	10	1.808	—	—	1	16 a-b	Rústica: Improductivo y algarrobos 2. ^a
Trinidad Gallar Dorja.—Torredembarra	11	642	273	OT-1	14	27 a-b	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Miguel Sanromá Canals.—Torredembarra	12	1.131	957	OT-2	14	28 a-b	Rústica: Algarrobos 2. ^a y erial 2. ^a
José Boronat Gras.—Torredembarra	13	780	—	—	1	14	Rústica: Algarrobos 2. ^a y erial 2. ^a
Herederos de Francisco Barado Casals.—Torredembarra	14	4.550	—	—	1	12	Rústica: Algarrobos 1. ^a y olivos 3. ^a
Francisco Olivé Torrrens y Domingo Espina.—Torredembarra	15	125	250	OT-3	14	17 a	Rústica: Viña 2. ^a
Francisco Olivé Torrrens y Domingo Espina.—Torredembarra	15-1	29	—	—	14	17 a	Rústica: Viña 2. ^a
Rosalía Llovera Puig.—Torredembarra	16	4.780	—	—	11	11 b-c	Rústica: Algarrobos 1. ^a y frutal secano 3. ^a
Isabel Ibañez Eulesa.—Torredembarra	—	—	562	OT-4	14	29	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Antonio Salvat Fortuny.—Torredembarra	—	—	50	OT-5	14	30	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Gumersindo Ballester Martín.—Torredembarra	17	313	300	OT-6	14	31	Rústica: Olivos 3. ^a y algarrobos 2. ^a
José Magriñá Massaguer.—Torredembarra	18	100	—	—	1	9 a-d	Rústica: Cereal secano 2. ^a y balsa.
José Magriñá Massaguer.—Torredembarra	18-1	488	—	—	1	9 a	Rústica: Cereal secano 2. ^a
María y Paulina Llorens Capdevila.—Torredembarra	19	819	396	OT-7	14	32	Rústica: Algarrobos 2. ^a y olivos 4. ^a
Ramón Ciuró Casals.—Torredembarra	20	23	198	OT-8	14	33 a	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Antonia Rovira Bauñil.—Torredembarra	21	1.400	—	—	1	8 a	Rústica: Viña 2. ^a
Juan Papiol Reverté.—Torredembarra	22	84	336	OT-9	14	34	Rústica: Algarrobos 2. ^a
Juan Miró Fabestany y señora.—Torredembarra	23	105	468	OT-10	14	35	Rústica: Viña 2. ^a
Herederos de Antonio Martínez Ruiz.—Torredembarra	24	850	—	—	1	7 a	Rústica: Frutal secano 2. ^a
Municipio de Torredembarra.—Torredembarra	25	—	5	OT-11	14	36	Rústica: Erial.
Montserrat Guasch Ibern.—Torredembarra	26	162	402	OT-12	14	37	Rústica: Algarrobos 1. ^a y 2. ^a
Municipio de Torredembarra.—Torredembarra	—	398	—	—	1	8 a-b	Rústica: Erial 2. ^a y caseta.

Nombre y domicilio del titular	Expropiación		Afectación		Referencia catastral		
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
Francisco y Ramón Miracle Solé.—Torredembarra.	27	3.520	—	—	1	5 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Salvador Mercadé Casasús.—Torredembarra	28	22	—	—	14	38	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Maria Cristina Torrén Ibern.—Torredembarra.	29	4.870	OT-13	1.360	14	40 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Maria Cristina Torrén Ibern.—Torredembarra.	30	—	OT-13-1	902	14	40 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Antonio Canellas Pijoán.—Torredembarra	30	1.100	OT-14	372	14	41 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Antonio Canellas Pijoán.—Torredembarra	31	1.010	OT-14-1	339	14	41 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Constanza López Gatell.—Torredembarra	31	1.010	OT-15	273	14	42 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Constanza López Gatell.—Torredembarra	32	2.038	OT-15-1	269	14	42 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Joaquín Torrén Ibern.—Torredembarra	32	—	OT-16	60	14	43 a	Rústica: Cereal riego 1. ^a y cereal riego 3. ^a
Joaquín Torrén Ibern.—Torredembarra	33	802	OT-16-1	132	14	43 a	Rústica: Cereal riego 3. ^a y frutal riego 1. ^a
Salvador Mercadé Casasús.—Torredembarra	34	1.361	OT-17	510	13	3 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Fernando Gutiérrez Cava.—Torredembarra	34	3	OT-18	471	13	2 a-h	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Antonio Salvat Fortuny.—Torredembarra	35	81	—	—	14	44 a	Rústica: Cereal riego 1. ^a y frutal riego 1. ^a
Antonio Salvat Fortuny.—Torredembarra	35-1	740	—	—	14	44 a	Rústica: Cereal riego 1. ^a y frutal riego 1. ^a
Felipe Martínez Martín.—Torredembarra	36	3	—	—	14	45 a	Rústica: Cereal riego 3. ^a
Maria Fortuny Gibert.—Torredembarra	37	952	OT-19	570	13	1 a	Rústica: Cereal riego 3. ^a
Salvador Mercadé Casasús.—Torredembarra	38	2.875	OT-20	1.358	13	38 a	Rústica: Cereal riego 2. ^a
Serafina Mercadé Salvat.—Torredembarra	39	283	—	—	14	48 a	Rústica: Cereal riego 3. ^a y frutal riego 1. ^a
Rosalía Ravella Alberich.—Torredembarra	40	6.515	OT-21	1.176	2 a	2 a	Rústica: Cereal riego 3. ^a
Teresa Guardiola Granadé.—Torredembarra	41	1.390	OT-22	453	13	36 a	Rústica: Cereal riego 3. ^a
Alejandro Freixas Jané y otros.—Torredembarra.	42	350	OT-23	395	13	37 a	Rústica: Cereal riego 3. ^a
Maria Teresa Pareta Arnau.—Torredembarra	43	12.198	—	—	1	20 a-b-c	Rústica: Viña 3. ^a , cisterna y frutal 3. ^a
Ramón Cjuró Casasús.—Torredembarra	44	225	—	—	1	18 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a y olivos 3. ^a
Jaime Solé Mané.—Torredembarra	45	7.440	—	—	1	22 a-b	Rústica: Frutal 3. ^a y barraca.
Maria Miret Lloréns.—Torredembarra	46	1.870	—	—	1	21 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a y viña 3. ^a
Pedro Biosca Rovira.—Torredembarra	47	10.645	—	—	1	23 a-b-c-d	Rústica: Algarrobo 1. ^a y 2. ^a y casa.
José Rovira Coll.—Torredembarra	48	750	—	—	1	72 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a
Juan Magriñá Queralt.—Torredembarra	49	2.465	—	—	1	24 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a y olivos 3. ^a
Pedro Biosca Rovira.—Torredembarra	50	185	—	—	1	25 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a
Pedro Mercadé Fortuny.—Torredembarra	51	5.910	—	—	2	18 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a
José Roig Virgili.—Torredembarra	52	1.130	—	—	2	17 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a y viña 4. ^a
Pedro Mercadé Fortuny.—Torredembarra	53	2.888	—	—	2	11 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a
Juan Borrás Solé.—Torredembarra	54	2.362	OT-101	10.600	1	13 a	Rústica: Algarrobo 1. ^a y 2. ^a
Juan Borrás Solé.—Torredembarra	—	—	OT-102	280	1	23 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a
Juan Magriñá Queralt.—Torredembarra	—	—	OT-103	7.405	1	24 a-b	Rústica: Algarrobo 2. ^a , olivos 3. ^a y barraca.
José Rovira Coll.—Torredembarra	—	—	OT-104	6.475	1	72 a-b	Rústica: Algarrobo 2. ^a y barraca.
Pedro Biosca Rovira.—Torredembarra	—	—	OT-105	16.102	1	25 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a
Pedro Biosca Rovira.—Torredembarra	—	—	OT-106	11	2	23 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a
Pedro Mercadé Fortuny.—Torredembarra	53-1	1.012	—	—	1	11 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a
Juan Borrás Solé.—Torredembarra	54-1	15.218	—	—	2	13 a	Rústica: Algarrobo 2. ^a

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios			Referencia catastral		
	Permanente	Temporal	Destino	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
Término municipal: Torredembarra Maria Teresa Parera Arnau.—Torredembarra	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Conducción telefónica, un apoyo.	20 b	Rústica: Viña 3. ^a y
	Te-1	1	20	—	1	—

Rústica: Víña 2.ª y	20 b	I	Rústica: un apoyo.	—	—	—	—	12	1	E-2	Rústica: un apoyo.	20 b	Rústica: Víña 2.ª y
Isabel Ibáñez Euleasa.— Torredembarra			Conducción eléctrica: un apoyo.	—	—	—	—	12	1	E-2	Conducción eléctrica: un apoyo.	29	Rústica: Algarro- bos 2.ª
Rosalda Llover Puig.— Torredembarra			Conducción eléctrica: dos apoyos.	—	—	—	—	70	2	E-3	Conducción eléctrica: dos apoyos.	11 b	Rústica: Algarro- bos 1.ª y fruta se- cano 1.ª
José Magrina Masse- guer.—Torredem- barra			Conducción eléctrica	—	—	—	—	10	—	E-4	Conducción eléctrica	9 d	Rústica: Cereal se- cano 2.ª
Juan Miró Cabestany. Torredembarra			Conducción eléctrica: un apoyo.	—	—	—	—	5	1	E-5	Conducción eléctrica: un apoyo.	35	Rústica: Viña 2.ª
Hros. de Antonio Mar- tínez Ruiz.—Torre- dembarra			Conducción eléctrica: un apoyo.	—	—	—	—	—	1	E-7	Conducción eléctrica: un apoyo.	7 a	Rústica: Frutal se- cano 2.ª
María Cristina Torréns Ibern.—Torredem- barra			Conducción eléctrica: un apoyo.	—	—	—	—	40	1	E-8	Conducción eléctrica: un apoyo.	40 a	Rústica: Cereal rie- go 2.ª
María Cristina Torréns Ibern.—Torredem- barra			Conducción telefó- nica: un apoyo.	—	—	—	—	—	1	Te-9	Conducción telefó- nica: un apoyo.	40 a	Rústica: Cereal rie- go 2.ª
Francisco y Ramón Mi- ració Solé.—Torre- dembarra			Conducción telefó- nica: dos apoyos.	—	—	—	—	40	2	Te-10	Conducción telefó- nica: dos apoyos.	5 a	Rústica: Cereal rie- go 2.ª
Francisco y Ramón Mi- ració Solé.—Torre- dembarra			Conducción agua subterránea	—	—	—	—	85	—	A-11	Conducción agua subterránea	5 a	Rústica: Cereal rie- go 2.ª
Antonio Canelles Pi- joán.—Torredem- barra			Conducción telegrá- fica: un apoyo ...	—	—	—	—	10	1	T-12	Conducción telegrá- fica: un apoyo ...	41 a	Rústica: Cereal rie- go 2.ª
Joaquín Torréns Ibern. Torredembarra			Conducción telegrá- fica	—	—	—	—	32	—	T-13	Conducción telegrá- fica	42 a	Rústica: Frutal rie- go 1.ª y cereal rie- go 3.ª
Joaquín Torréns Ibern. Torredembarra			Conducción telegrá- fica: dos apoyos.	—	—	—	—	96	2	T-14	Conducción telegrá- fica: dos apoyos.	43 a	Rústica: Frutal rie- go 1.ª y cereal rie- go 3.ª
Joaquín Torréns Ibern. Torredembarra			Conducción telefó- nica: dos apoyos.	—	—	—	—	73	2	Te-15	Conducción telefó- nica: dos apoyos.	43 a	Rústica: Frutal rie- go 1.ª y cereal rie- go 3.ª
Joaquín Torréns Ibern. Torredembarra			Conducción eléctrica: un apoyo.	—	—	—	—	37	1	E-16	Conducción eléctrica: un apoyo.	43 a	Rústica: Frutal rie- go 1.ª y cereal rie- go 3.ª
Antonio Salvart Fortu- ny.—Torredembarra.			Conducción telefó- nica: un apoyo ...	—	—	—	—	30	1	Te-16-1	Conducción telefó- nica: un apoyo ...	44 a	Rústica: Cereal rie- go 1.ª y frutal rie- go 1.ª

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Destino	Referencia catastral		
	Permanente		Temporal			Polígono	Parcela	
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca				Superficie m ²
Antonio Salvart Fortuny.—Torredembarra.	E-17	1	—	—	—	14	44 a	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
Felipe Martínez Martín.—Torredembarra.	E-18	3	73	—	—	13	1 a	Rústica: Cereal riego 1.º y frutal riego 1.º
Serafina Mercadé Salvat.—Torredembarra.	T-19	1	10	—	—	14	46 a	Rústica: Cereal riego 3.º
Rosalía Ravella Alve-rich.—Torredembarra	T-20	1	42	—	—	14	2 a	Rústica: Cereal riego 1.º
Joaquín Torrén's Ibern.—Torredembarra	E-21	8	53	—	—	14	43 c	Rústica: Frutal riego 1.º y cereal riego 3.º
Rosalía Ravella Alve-rich.—Torredembarra	T-22	1	3	—	—	14	2 a	Rústica: Cereal riego 1.º
Teresa Guardiola Grana-da.—Torredembarra	Te-23	—	32	—	—	13	36 a	Rústica: Cereal riego 3.º
Alejandro Freixas Gamé.—Torredembarra.	Te-24	—	42	—	—	13	37 a	Rústica: Cereal riego 3.º

Presunto titular	Expropiación forzosa de servidumbre de paso		Descripción y denominación del servicio afectado	Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio
	Número de orden	Longitud m.		
<i>Término municipal: Torredembarra</i>	844	60	Línea eléctrica	16.
	845	27	Línea eléctrica	21, 23 y 24.
	846	80	Tubería de agua de riego	—
	847	90	Línea telefónica	27 y 29.
	848	80	Línea eléctrica	29.
	849	46	Línea eléctrica	30.
850	18	Línea eléctrica	—	
851	90	Línea telefónica	—	

Nombre y domicilio del titular	Afectación				Referencia catastral		
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²			
Francisco Olivé Espina.—Altafulla	27	701	—	—	3	14	Rústica: Viña 4. ^a y cereal 4. ^a
Juan Rimbáu Roig.—Altafulla	28	120	—	—	2	22 b	Rústica: Almendros 3. ^a y cereal 3. ^a
Francisco Olivé Espina.—Altafulla	29	2.769	—	—	2	21	Rústica: Algarrobos.
José Rovira Tutusaus.—Altafulla	30	10.981	OT-2	577	8	43 a-b-c	Rústica: Algarrobos, cereal secano 1. ^a , viña 2. ^a , cereal riego 1. ^a y olivos 2. ^a
José Rovira Tutusaus.—Altafulla	—	—	OT-2-1	736	8	43 a-c	Rústica: Algarrobos, cereal secano 1. ^a , viña 4. ^a , cereal riego 1. ^a y olivos 2. ^a
José Rovira Tutusaus.—Altafulla	—	—	OT-2-2	474	8	43 c	Rústica: Olivos 2. ^a
Ramón Baldrich Gatell.—Altafulla	31	400	OT-3	804	9	30 b	Rústica: Cereal riego 3. ^a
Francisco Toda Ribera.—Altafulla	32	742	—	—	9	22	Rústica: Cereal riego 3. ^a y cereal seco-no 1. ^a
Francisco Toda Ribera.—Altafulla	33	1.790	OT-4	879	9	23 a-b	Rústica: Cereal riego 3. ^a
Francisco Toda Ribera.—Altafulla	34	270	OT-5	444	9	24	Rústica: Cereal riego 3. ^a

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Destino	Referencia catastral		
	Permanente		Temporal			Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²				
Término municipal: Altafulla								
Josefa Rovira Rovira. Casas Noves, 23. La Nou	E-1	—	50	—	Conducción eléctrica	5	11 d	Rústica: Erial 1. ^a y viña 2. ^a
Josefa Rovira Rovira. Casas Noves, 23. La Nou	E-2	—	80	—	Conducción eléctrica	5	12 c	Rústica: Erial 1. ^a y viña 2. ^a
Ramón Ramón Rovira. Fondo, 9. La Riera ...	E-3	49	107	—	Conducción eléctrica: una torre	5	13 a	Rústica: Viña 2. ^a y 3. ^a y cereal.
Fernando Pijuan Ma- llagre.—Altafulla	E-4	1	7	—	Conducción eléctrica: un apoyo	5	14	Rústica: Erial 2. ^a
Josefa Rovira Rovira. Casas Noves, 23. La Nou	E-5	4	96	—	Conducción eléctrica: una torre	5	12 f	Rústica: Viña 4. ^a y 5. ^a
Antonia María Vila Fuster.—Dtos. Caru- lla, 64. Barcelona	E-6	16	85	—	Conducción eléctrica: una torre	3	1 u	Rústica: Erial 1. ^a
Jorge Porta Fortuny.— Tarragona	E-7	16	45	—	Conducción eléctrica: una torre	8	2	Rústica: Erial 1. ^a
Lázaro Milacle Soley. Mane Flaque, 22. ...	E-8	—	—	—	—	—	—	—

E-9	José Bonat Ramón. Torredembarra	7	120	—	—	—	—	—	3	5 a	Rústica: Olivos 2.ª
E-10	Juan Font Rovira.— Hostalet, 3. La Riera	16	80	—	—	—	—	—	3	6 a	Rústica: Olivos 3.ª
E-11	Juan Sordé Domingo. Mayor, 5. La Riera.	1	76	—	—	—	—	—	3	7 d	Rústica: Viña 3.ª
E-11-1	Bartolomé y Juan Casas Blanch.—Mayor, número 1. La Riera.	1		—	—	—	—	—	3	51 a	Rústica: Viña 2.ª y 3.ª
E-12	Jorge Maluque Martí. Torredembarra	49		—	—	—	—	—	2	18	Rústica: Algarrobos.
E-13	Jorge Dalmau Mallagri.—Altafulla	1	5	—	—	—	—	—	2	19 b	Rústica: Viña 2.ª y 3.ª y frutal.
E-14	Juan Rimbau Boig.— Altafulla	1	15	—	—	—	—	—	2	22 a	Rústica: Almendros 3.ª y cereal.
Te-15	Ricardo Magriñá Ferré.—P. Carrófer, 6, octava. Barcelona ...	2	67	—	—	—	—	—	3	16	Rústica: Algarrobos 1.ª, olivos y viña 3.ª y 4.ª
Te-16	Antonio Marqués de la Ensenada.—Irra- gona	—	5	—	—	—	—	—	3	15	Rústica: Viña 4.ª
Te-17	Jorge Dalmau Mallagri.—Altafulla	4	144	—	—	—	—	—	2	19 a-b	Rústica: Viña 2.ª y 3.ª
T-18	José Rovira Tutru- sans.—Altafulla	—	40	—	—	—	—	—	8	43 a	Rústica: Algarrobos, cereal 1.ª y viña 2.ª
Te-19	José Rovira Tutru- sans.—Altafulla	—	100	—	—	—	—	—	8	43 a	Rústica: Algarrobos, cereal seco no 1.ª y viña 2.ª
T-20	Ramón Baldrich Gá- tell.—Altafulla	2	53	—	—	—	—	—	9	30 b	Rústica: Cereal rie- go 3.ª
E-21	Francisco Toda Rigue- ra.—Altafulla	4	35	—	—	—	—	—	9	22	Rústica: Cereal rie- go 3.ª y cereal se- cano 2.ª
E-22	Francisco Toda Rigue- ra.—Altafulla	1	26	—	—	—	—	—	9	23 a	Rústica: Cereal rie- go 3.ª

Presunto titular	Expropiación forzosa de servidumbre de paso		Descripción y denominación del servicio afectado	Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio
	Número de orden	Longitud m.		
<i>Término municipal: Altafulla</i>				
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	838	200	Línea eléctrica	1, 2 y 3.
Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Paseo de Gracia, 132. Barcelona	840	133	Línea eléctrica	2, 8 y 9.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	841	190	Línea eléctrica	18, 20, 21, 22 y 26.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	842	240	Línea telefónica	24, 25 y 26.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	843	50	Línea eléctrica	28 y 29.
Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Paseo de Gracia, 132. Barcelona	856	39	Línea eléctrica	32 y 33.
Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Tarragona	857	22	Línea telegráfica	32.
Compañía Telefónica Nacional de España.—Calle Fontanel·la, 2. Barcelona	858	132	Línea telefónica	30.

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral	
	Expropiación	Ocupación temporal		Poltgono	Parcela
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
<i>Término municipal: La Riera</i>					
María Barraquer de Borrás.—Barcelona	1	5.198	—	—	Rústica: Rocas, avellanos 2. ^a y algarrobos 2. ^a
Pabl Segú Creus.—Altafulla	2	58.060	OT-1	744	Rústica: Olivos 3. ^a , erial 2. ^a , algarrobos 2. ^a y viñas 2. ^a
Pablo Segú Creus.—Altafulla	—	—	OT-1-1	1.598	Rústica: Erial 2. ^a y algarrobos 2. ^a
Juan Llima Llovera.—Tamarit	3	50	OT-1-2	1.701	Rústica: Erial 2. ^a y algarrobos 2. ^a
Jaime Solá Guasch.—Tamarit	4	518	—	—	Rústica: Avellanos 2. ^a
Antonio Terrafeta Barberá.—Nueva, 35. La Riera.	5	24	—	—	Rústica: Avellanos 2. ^a
Pablo Llauredó Casas.—La Riera	6	24	—	—	Rústica: Olivos 2. ^a
Plasticef, S. A.—La Riera	7	195	—	—	Rústica: Cañas.
Carmen Pino Vallverú.—Convento, 15. La Riera.	8	5.228	OT-2	781	Rústica: Cañas y viñas 2. ^a y 3. ^a
Carmen Pino Vallverú.—Convento, 15. La Riera.	8-1	1.330	OT-2-1	1.134	Rústica: Cañas y viña 3. ^a
Manuel Castellví Villalonga.—Tarragona	9	1.010	—	—	Rústica: Avellanos.
Manuel Castellví Villalonga.—Tarragona	10	11.843	—	—	Rústica: Avellanos.
Vicente Andrés Casals.—Torredembarra	11	7.680	—	—	Rústica: Avellanos.
José Vigilí Blanch.—Hospitalets, 6. La Riera	12	2.500	—	—	Rústica: Avellanos riego 3. ^a y frutal riego 3. ^a
Montserrat Homs Solé.—Barcelona	13	12.795	—	—	Rústica: Rocas y pinar.
Sebastián Suné Sorde	14	5.040	—	—	Rústica: Erial 2. ^a
Pedro Vidal Sedó.—Pza. Palau Guer, 6. La Riera.	15	1.710	—	—	Rústica: Leñas bajas 2. ^a y erial 2. ^a
Francisco Fortuny Panadés.—La Nou	16	6.640	—	—	Rústica: Viña 3. ^a , algarrobos 2. ^a y erial 2. ^a
Alejo Balet Riera.—La Riera	—	—	OT-101	12.140	Rústica: Rocas, erial 2. ^a , viña 2. ^a , olivos 1. ^a y algarrobos 2. ^a

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Referencia catastral		
	Permanente		Temporal		Destino	Polígono	Parcela
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca			
<i>Término municipal:</i> <i>La Riera</i>							
María Barraquer de Borrás.—Barcelona ...	E-1	1	30	—	—	7	82 a
María Barraquer de Borrás.—Barcelona ...	Te-2	1	35	—	—	7	82 a
Pablo Seger Créus.—Altafulla	Te-3	12	487	—	—	7	74 e-c-a
Pablo Seger Créus.—Altafulla	E-4	49	30	—	—	7	74 e
Carmen Pino Vallverdú.—Convento, 15. La Riera	E-5	—	35	—	—	5	45 c
Carmen Pino Vallverdú.—Convento, 15. La Riera	E-6	3	163	—	—	5	45 b
Manuel Castellví Vilalonga.—Tarragona.	E-7	8	80	—	—	5	28 a
Vicente Angles Casals. Torredembarra	E-8	49	100	—	—	5	27 a
Antonio Pujades Vicente.—Altafulla ...	E-9	—	15	—	—	5	25
Ramón García Pérez. Tarragona	E-10	—	80	—	—	5	19
Montserrat Homs Solé. Barcelona	E-11	—	92	—	—	5	17 e-b
Montserrat Homs Solé. Barcelona	E-12	9	—	—	—	5	17 a-b-e
Enrique Hernández Solé.—Tarragona ...	E-13	1	—	—	—	5	18
Enrique Hernández Solé.—Tarragona ...	E-14	—	12	—	—	5	18
José Caballé Guinovart.—Tarragona ...	E-15	49	104	—	—	5	12 a

Nombre y domicilio del titular

Término municipal:
La Riera

María Barraquer de Borrás.—Barcelona ...

María Barraquer de Borrás.—Barcelona ...

Pablo Seger Créus.—Altafulla

Pablo Seger Créus.—Altafulla

Carmen Pino Vallverdú.—Convento, 15. La Riera

Carmen Pino Vallverdú.—Convento, 15. La Riera

Manuel Castellví Vilalonga.—Tarragona.

Vicente Angles Casals. Torredembarra

Antonio Pujades Vicente.—Altafulla ...

Ramón García Pérez. Tarragona

Montserrat Homs Solé. Barcelona

Montserrat Homs Solé. Barcelona

Enrique Hernández Solé.—Tarragona ...

Enrique Hernández Solé.—Tarragona ...

José Caballé Guinovart.—Tarragona ...

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios						Referencia catastral			
	Permanente			Temporal			Destino	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.				
José Salvat Fortuny.—Tarragona	E-16	—	105	—	—	—	Conducción eléctrica	5	13 a-b	Rústica: Avellanos regadío.
Pedro Vidal Sedó.—Paláu Quer, 6. La Riera	E-17	—	70	—	—	—	Conducción eléctrica	5	14	Rústica: Leñas bajas 2.º
Francisco Fortuny Pannadés.—La Nou	E-18	49	70	—	—	—	Conducción eléctrica. Una torre	5	15	Rústica: Viña 3.º, algarrobos y arrial 2.º

Presunto titular	Expropiación forzosa de servidumbre de paso		Descripción y denominación del servicio afectado	Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio
	Número de orden	Longitud m.		
<i>Término municipal: La Riera</i>				
Compañía Telefónica Nacional de España.—Fontanella, 2. Barcelona	835	68	Línea telefónica	1.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza de Cataluña, 2. Barcelona	836	325	Línea eléctrica	2.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza de Cataluña, 2. Barcelona	837	218	Línea eléctrica	8.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza de Cataluña, 2. Barcelona	838	580	Línea eléctrica	10, 11, 12, 13, 14 y 16.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza de Cataluña, 2. Barcelona	839	84	Línea eléctrica	13.

Nombre y domicilio del titular	Afectación				Referencia catastral		
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²			
<i>Término municipal: Catllar</i>							
Herederos de Agustina Pons Navarro.—Catllar.	1	210	—	—	11		Rústica: Viña 4.º
Agustina Alejandra Latorre.—Tarragona	2	4.330	—	1.314	11	7	Rústica: Algarrobos.
Agustina Alejandra Latorre.—Tarragona	—	—	—	9.780	11	8 a-c-g	Rústica: Viña 4.º, algarrobos y camino.

Referencia Catastral

Afectación

Nombre y domicilio del titular

Término municipal: Tarragona

Pilar Vila, viuda de Veciana.—Calaf, 15, 1.º Barcelona
 José Ferré Cillanueva.—Núñez de Balboa, 98. Madrid
 José Ferré Cillanueva.—Núñez de Balboa, 98. Madrid
 Florencio Solé Torres.—18 de Julio, Constanti
 Jaime Climent Cicujano.—Hnos. Landa, 21, 2.º Tarragona
 Jaime Climent Cicujano.—Hnos. Landa, 21, 2.º Tarragona
 Jaime Climent Cicujano.—Hnos. Landa, 21, 2.º Tarragona
 Jaime Climent Cicujano.—Hnos. Landa, 21, 2.º Tarragona
 Félix Adrerías Pascual y hermanos.—Avenida de Colón, 37, 5.º Tarragona
 Jaime Climent Cicujano.—Hnos. Landa, 21, 2.º Tarragona
 Félix Adrerías Pascual y hermanos.—Avenida de Colón, 37, 5.º Tarragona
 Félix Adrerías Pascual y hermanos.—Avenida de Colón, 37, 5.º Tarragona
 Juan Fernández Jiménez.—Tarragona
 José Rodríguez Sanz.—Tarragona
 Juan Tassias Vidal.—Nao, 5.º Tarragona
 Antonio Marsal Sanahuja.—Nao, 5.º Tarragona
 Ramón Bofarull Vidal y José Gras Fort.—Nao, 5.º Tarragona
 José Tassias Vidal.—Nao, 5.º Tarragona
 Salvador Canellas Sabater.—Nao, 5.º Tarragona
 Julián Solé Solé.—Nao, 5.º Tarragona
 Francisco Serra Montoumill.—Avenida de Navarra, 58. Tarragona
 José Virgili Queralt y Teresa Recaséns.—Nao, 5.º Tarragona
 Hermanos Sales Jordá.—Nao, 5.º Tarragona
 Luis Cuell Artigau.—Nao, 5.º Tarragona
 José Tassias Vidal.—Nao, 5.º Tarragona
 Carmen Colet Pedrol.—Pins Soler, 28. Tarragona
 Josefa Mestres Vidal.—Nao, 5.º Tarragona
 Félix Adrerías Pascual y hermanos.—Avenida de Colón, 37, 5.º Tarragona
 José Tassias Vidal y consorte.—Nao, 5.º Tarragona
 Antonio Fortuny Fortuny.—Nao, 5.º Tarragona
 José Serra Sugrañas.—Nao, 5.º Tarragona
 José Serra Sugrañas.—Nao, 5.º Tarragona

Expropiación		Ocupación temporal	
Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²
12	1.405	—	—
12-1	2.305	—	—
13	8.780	—	—
14	770	—	—
15	6.543	—	—
16	31.270	—	—
16-1	18	—	—
16-2	405	—	—
17	4.420	—	—
18	2.970	—	—
19	9.770	—	—
20	380	—	—
21	1.000	—	—
22	1.880	—	—
23	7.045	—	—
24	880	—	—
25	1.750	—	—
26	6.115	—	—
27	1.810	—	—
28	560	—	—
29	425	—	—
30	405	—	—
30-1	48	—	—
31	420	—	—
32	435	—	—
33	595	OT-2	450
34	3.360	OT-3	2.289
35	12.603	—	—
36	6.030	—	—
37	320	—	—
38	67	—	—
39	6.830	—	—

Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
34	6 b-d-c	Rústica: Cereal 3.º
34	7 a	Rústica: Algarrobos.
34	8	Rústica: Algarrobos.
34	9 b-j-h	Rústica: Algarrobos, viña 3.º, olivos 3.º
34	11 a-b-c	Rústica: Viñas 2.º y 3.º, olivos 3.º
35	1 s-u-y-l'-j'-n'-k'-v-x-z	Rústica: Viñas 2.º y 3.º, cereal riego 3.º, olivos 3.º, algarrobos.
35	1 o	Rústica: Camino.
35	1 a	Rústica: Viña 4.º
35	2 a-b-c-h-i-j-l-m-n-o-p-k	Rústica: Viña 3.º y 4.º, leñas bajas 3.º, cereal 2.º, avellanos 2.º, algarrobos, cereal 3.º
35	39 a b	Rústica: Viña 3.º, avellanos 2.º
35	5 i-j-l-h-o-p	Rústica: Viña 3.º, avellanos 2.º
36	30	Rústica: Avellanos 2.º, olivos.
36	31	Rústica: Avellanos riego.
36	35	Rústica: Avellanos riego.
36	32	Rústica: Frutal riego 2.º, cereal riego 2.º, avellanos riego 3.º
36	84	Rústica: Avellanos riego 3.º, cereal riego 2.º, frutal riego 2.º
36	34 a	Rústica: Frutal riego 2.º
36	33	Rústica: Avellanos riego 3.º, frutales riego 2.º, cereal riego 2.º
36	41 a	Rústica: Frutal riego 2.º
36	42	Rústica: Avellanos riego 3.º, cereal riego 2.º, frutal riego 2.º
36	43	Rústica: Avellanos riego 3.º, frutal riego 2.º, cereal riego 2.º
36	44 a	Rústica: Cereal 2.º
36	45 a	Rústica: Cereal 2.º
36	87 a	Rústica: Frutal riego 2.º
36	8	Rústica: Avellanos riego 3.º, cereal riego 2.º, frutal riego 2.º
3	148 a	Rústica: Leñas bajas 3.º
3	147 a	Rústica: Erial 2.º
35	4 a-b-c	Rústica: Cereal riego 2.º, cañas.
36	93	Rústica: Cereal riego 2.º, frutal riego 2.º, avellano 2.º
36	94	Rústica: Frutal riego 2.º, avellano riego 3.º, cereal riego 3.º
36	92	Rústica: Avellanos riego 3.º, cereal riego 2.º, frutal riego.
3	149 a-b-c	Rústica: Leñas bajas 3.º, avellanos 3.º, olivos 4.º

Nombre y domicilio del titular	Expropiación		Afectación		Referencia catastral		
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	40	27.995	—	—	3	151 a	Rústica: Pinar 3.ª
Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	41	54.180	OT-4	500	3	152 a-r-q	Rústica: Leñas bajas 3.ª, avellanos 3.ª
Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	—	—	OT-4-1	680	3	152 a	Rústica: Leñas bajas 3.ª
Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	—	—	OT-4-2	1.216	3	152 a-q	Rústica: Leñas bajas 3.ª, avellanos 3.ª
Juan Mercader Figuerola.—Plaza Forum, 2. Tarragona	42	2.910	OT-5	578	3	166 a-b	Rústica: Leñas bajas 2.ª y 3.ª
Francisco Sanz Ramón.—M. Pedro, 77. Constantí. Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	43	1.060	OT-8	428	3	167	Rústica: Avellanos 2.ª
Francisco Sanz Ramón.—M. Pedro, 77. Constantí. Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	44	J10	—	—	3	146	Rústica: Leñas bajas 3.ª
Francisco Sanz Ramón.—M. Pedro, 77. Constantí. Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	45	3.560	OT-7	246	3	198	Rústica: Avellanos 2.ª, viña 4.ª
Francisco Sanz Ramón.—M. Pedro, 77. Constantí. Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	46	27.285	OT-8	65	3	154 a-b-n-p	Rústica: Pinar 3.ª, leñas bajas 2.ª, viña 4.ª, avellanos 3.ª
Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	—	—	OT-8-1	708	3	154 a-p	Rústica: Pinar 3.ª, avellanos 3.ª
Jaime Virgili Riús.—San Lorenzo, 5. Tarragona	47	4.550	OT-9	887	3	157 a-b	Rústica: Leñas bajas 1.ª, viña 4.ª
Juan Rovira Solé.—Claretarias, 5. Tarragona	48	7.385	OT-10	840	3	196 b-d-f	Rústica: Avellanos 2.ª y pozo.
Josefa Ramirez Aparicio.—Tarragona	49	4.990	OT-11	432	3	193 e-f-g	Rústica: Leñas bajas 3.ª, viña 4.ª, avellanos 2.ª
Agapito Franquet Alentorn.—La Rabasada, bloque 1.º Tarragona	50	11.930	OT-12	1.170	3	195 a-b-c-e	Rústica: Pinar 3.ª, viña 3.ª, algarrobos.
Agapito Franquet Alentorn.—La Rabasada, bloque 1.º Tarragona	—	—	OT-12-1	318	3	195 b-c	Rústica: Viñas 3.ª, algarrobos.
Ramón Gibert Morella.—Compte, 11. Tarragona	51	3.002	OT-13	450	3	182 a-b	Rústica: Viñas 4.ª, leñas bajas 3.ª
Ramón Gibert Morella.—Compte, 11. Tarragona	—	—	OT-13-1	—	3	192 b	Rústica: Leñas bajas 3.ª
Ramón Gibert Morella.—Compte, 11. Tarragona	52	748	OT-14	470	3	190	Rústica: Pinar 3.ª
Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	53	2.856	OT-15	330	3	214 a-b-c	Rústica: Leñas bajas 1.ª y 2.ª, cereal 4.ª
Ciudad Jardín Imperial Tarraco. — Hermanos Landa, 21. Tarragona	—	—	OT-15-1	52	3	214 c	Rústica: Leñas bajas 2.ª
José Cintes de Haro y otros.—López Peláez, número 12 bis, Tarragona	54	8.950	OT-16	822	3	183 a-b-c-e	Rústica: Algarrobos, avellanos, 2.ª, leñas bajas 3.ª, balsa.
José Cintes de Haro y otros.—López Peláez, número 12 bis, Tarragona	—	—	OT-16-1	618	3	183 b-c	Rústica: Avellanos 2.ª, leñas bajas 3.ª
Mercedes Queralt Virgili.—Nou, 1. Pallaresas	55	1.210	—	—	3	178 a	Rústica: Avellanos 3.ª
Pedro Vidal Estivill y otra.—Pisos y Soler, 22. Tarragona	56	1.800	—	—	3	181 a	Rústica: Algarrobos.
Juan Ramón Gras.—Soler, 5. Tarragona	57	2.480	—	—	3	179 a-b	Rústica: Viña 3.ª, erial 2.ª
Andrés Solé Montserrat y otra.—Rebollo, 27. Tarragona	58	435	—	—	3	210 c-d	Rústica: Leñas bajas 1.ª
Andrés Solé Montserrat y otra.—Rebollo, 27. Tarragona	—	—	—	—	3	210 c-d	Rústica: Leñas bajas 1.ª
Teresa Morató Angles.—Mas Morató, Tarragona	58-1	6.815	OT-17	912	3	175 a-b-c	Rústica: Avellanos 3.ª, leñas bajas 1.ª y 2.ª
Teresa Morató Angles.—Mas Morató, Tarragona	59	10.605	—	—	3	174 a	Rústica: Leñas bajas y algarrobos.
Teresa Morató Angles.—Mas Morató, Tarragona	60	890	—	—	3	174 a	Rústica: Leñas bajas y algarrobos.
Teresa Morató Angles.—Mas Morató, Tarragona	60-1	1.088	—	—	3	174 a	Rústica: Leñas bajas y algarrobos.
Teresa Morató Angles.—Mas Morató, Tarragona	60-2	100	—	—	3	174 c	Rústica: Viñas 3.ª, avellanos 3.ª, olivos 3.ª
Jaime Virgili Riús.—San Lorenzo, 5. Tarragona	61	683	—	—	3	209	Rústica: Viñas 3.ª, avellanos 3.ª, olivos 3.ª
Excelentísima Diputación Provincial de Tarragona	—	—	—	—	3	176 b-c	Rústica: Leñas bajas 3.ª
Juan Tassias Vidal.—Nao, 5. Tarragona	62	1.340	—	—	3	176 b-c	Rústica: Algarrobos.
Teresa Morató Angles.—Mas Morató, Tarragona	63	84	—	—	4	6 a	Rústica: Algarrobos.
Teresa Morató Angles.—Mas Morató, Tarragona	64	4.550	OT-18	570	4	1 a-b-c	Rústica: Leñas bajas 3.ª y algarrobos.
Teresa Morató Angles.—Mas Morató, Tarragona	65	48.490	OT-19	1.110	4	2 a-b-e-t-g-h-m-n	Rústica: Viñas 3.ª y 4.ª, avellanos 3.ª, pinar 3.ª, balsa, olivos 4.ª, algarrobos, leñas bajas 3.ª, erial 2.ª, cereal 4.ª
Teresa Morató Angles.—Mas Morató, Tarragona	—	—	OT-19-1	3.205	4	2 a-b-o-p	Rústica: Pinar 3.ª, olivos 4.ª, erial 2.ª

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Destino	Referencia catastral		
	Permanente		Temporal			Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca				
Término municipal: Tarragona								
Pilar Vila, viuda de Veciana. — Calaf, 15, primera. Barcelona.	E-10	2	152	—	Conducción eléctrica: dos apoyos ...	34	6 b-d	Rústica: Cereal 3.ª
José Ferré Cillanueva. N. Balboa, 98. Madrid	E-11	1	54	—	Conducción eléctrica: un apoyo	34	7 a-c	Rústica: Algarrobos.
Florencio Solé Torres. 18 Julio. Constantí ..	E-12	1	80	—	Conducción eléctrica: un apoyo	34	9 b-f	Rústica: Algarrobos, viña 3.ª y olivos 3.ª
Jaime Climent Cirujano.—H. Landa, 21, segunda. Tarragona ...	E-13	3	130	—	Conducción eléctrica: tres apoyos ...	34	11 a-b	Rústica: Viña 2.ª y 3.ª y olivos.
Jaime Climent Cirujano.—H. Landa, 21, segunda. Tarragona ...	Te-14	—	35	—	Conducción telefónica	34	11 b-c	Rústica: Viña 2.ª y 3.ª y olivos.
Jaime Climent Cirujano.—H. Landa, 21, segunda. Tarragona ...	Te-15	1	20	—	Conducción telefónica: un apoyo ...	35	1 b	Rústica: Viña 2.ª y 3.ª y olivos.
Félix Aterias Pascual Hermanos. — A. Colón, 37. Tarragona ...	E-16	1	50	—	Conducción eléctrica: un apoyo	35	1 s	Rústica: Viña 2.ª y 3.ª y olivos.
Félix Aterias Pascual Hermanos. — A. Colón, 37. Tarragona ...	E-17	2	82	—	Conducción eléctrica: dos apoyos ...	35	2 h	Rústica: Viña 3.ª y 4.ª, avellano, algarrobos, cereal y erial 2.ª
Félix Aterias Pascual Hermanos. — A. Colón, 37. Tarragona ...	E-18	49	—	—	Conducción eléctrica: una torre ...	35	2 l	Rústica: Viña 3.ª y 4.ª, avellano, algarrobos, cereal y erial 2.ª
Félix Aterias Pascual Hermanos. — A. Colón, 37. Tarragona ...	E-19	1	5	—	Conducción eléctrica: un apoyo	35	5	Rústica: Viña 3.ª y 4.ª, avellano, algarrobos, cereal y erial 2.ª

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Destino	Referencia catastral		
	Permanente		Temporal			Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca				
Félix Atserías Pascual Hermanos. — A. Colón, 37. Tarragona ...	E-20	49	—	—	Conducción eléctrica: una torre ...	35	4 a	Rústica: Viña 3.ª y 4.ª, avellano, algarrobos, cereal y erial 2.ª
Félix Atserías Pascual Hermanos. — A. Colón, 37. Tarragona ...	E-21	49	—	—	Conducción eléctrica: una torre ...	35	1 d	Rústica: Viña 3.ª y 4.ª, avellano, algarrobos, cereal y erial 2.ª
Félix Atserías Pascual Hermanos. — A. Colón, 37. Tarragona ...	E-22	49	—	—	Conducción eléctrica: una torre ...	35	5 1	Rústica: Viña 3.ª y 4.ª, avellano, algarrobos, cereal y erial 2.ª
Félix Atserías Pascual Hermanos. — A. Colón, 37. Tarragona ...	A-23	—	22	—	Conducción a g u a subterránea	36	86 a-b	Rústica: Viña 3.ª y 4.ª, avellanos, algarrobos, cereal y erial 2.ª
Juan Fernández Giménez.—Tarragona	A-24	—	5	—	Conducción a g u a subterránea	38	31	Rústica: Avellanos riego.
Félix Atserías Pascual Hermanos. — A. Colón, 37. Tarragona ...	A-25	—	40	—	Conducción a g u a subterránea	38	30	Rústica: Viñas 3.ª y avellanos.
Andrés Solé Montserrat.—Revolledo, 27. Tarragona	A-26	—	115	—	Conducción a g u a subterránea	3	210 d	Rústica: Leñas bajas 1.ª
Teresa Morató Angles. Mas Morató. Tarragona	Te-27	2	—	—	Conducción telefónica: dos apoyos.	4	3	Rústica: Leñas bajas 3.ª

Presunto titular	Expropiación forzosa de servidumbre de paso		Descripción y denominación del servicio afectado	Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio
	Número de orden	Longitud m.		
<i>Término municipal: Tarragona</i>				
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	801	290	Línea eléctrica	12-1, 13 y 15
José María Ferré Cillanueva.—Núñez de Balboa, 88. Madrid,	802	130	Tubería particular para riego	12
Jaime Climent Cujano.—Mas Jesus del Monte. Tarragona ...	805	340	Tuberías y acequias particulares para riego.	16
Comunidad de Regantes de la Mina Nova dels Tarraconins. Tarragona	807	165	Línea eléctrica particular	16

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Paseo de de Gracia, 132. Barcelona	809	246	Línea eléctrica	35 y 18
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2. Barcelona	810	105	Línea eléctrica	17
Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Paseo de de Gracia, 132. Barcelona	811	165	Línea eléctrica	35 y 19
Comunidad de Regantes del Francolí.—Tarragona	812	70	Canal de riego	—
Comunidad de Regantes de la Acequia Horta Pedrera.—Tarragona	813	130	Acequia de riego	23, 31 y 32
Compañía Telefónica Nacional de España.—Calle Fontanelle, número 2. Barcelona	814	450	Línea telefónica	33 y 34
Comunidad de Regantes de la Acequia Horta Pedrera.—Tarragona	815	59	Canal y torre de aguas	36
Compañía Telefónica Nacional de España.—Calle Fontanelle, número 2. Barcelona	816	49	Acequia de riego	38
Compañía Telefónica Nacional de España.—Calle Fontanelle, número 2. Barcelona	817	50	Línea telefónica	39
Ayuntamiento de Tarragona.—Casa Consistorial. Tarragona.	818	140	Tubería de agua potable y cables de comando.	40
Ayuntamiento de Tarragona.—Casa Consistorial. Tarragona.	819	210	Mina de conducción de agua -Mina del Arquebisbe.	62, 64 y 65
Compañía Telefónica Nacional de España.—Calle Fontanelle, número 2. Barcelona	820	-85	Línea telefónica	66

Nombre y domicilio del titular	Expropiación		Afectación		Referencia catastral		
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
<i>Término municipal. Tarragona (Tamarit)</i>							
María Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	92-1	90	—	—	1	6 g'	Rústica: Pinar 2.ª
María Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	92-2	590	—	—	1	6 g'	Rústica: Pinar 2.ª
Rosa y José Vendrell Batet.—Mas Pubilla. Molinas	95	3.995	—	—	1	23 a	Rústica: Leñas bajas 1.ª
Josefa Sanromá Gatell.—Molinas	96	5.780	OT-24	648	1	20 a-b	Rústica: Leñas bajas 1.ª y erial 2.ª
María Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	97	960	—	—	1	19	Rústica: Leñas bajas 3.ª
María Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	98	3.775	OT-25	552	10	1 a-k-j	Rústica: Viñas 3.ª y 4.ª y pinar 3.ª
María Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	—	—	OT-25-1	1.150	10	1 a-k-j	Rústica: Viñas 3.ª y 4.ª y pinar 3.ª
Rosa y José Vendrell Batet.—Mas Pubilla. Molinas	99	1.115	—	—	11	1	Rústica: Pinar 2.ª y leñas bajas 1.ª y 3.ª
Luisa Solé Llagostera.—Pza. Iglesias, 5. Molinas	100	13.715	—	—	11	30 a-b-c	Rústica: Pinar 2.ª, algarrobos y leñas bajas 3.ª
María Buesba Arús.—Méndez Núñez, 5. Tarragona	101	1.090	OT-26	651	11	28 g-f	Rústica: Pinar 2.ª y algarrobos.
Pedro Puig Roig.—P.º Manuel Girona, 19. Barcelona-17	102	5.705	—	—	11	3 a-e-f	Rústica: Erial 2.ª, leñas bajas 3.ª y olivos 4.ª
Pedro Puig Roig.—P.º Manuel Girona, 19. Barcelona-17	103	1.205	—	—	11	2 a	Rústica: Pinar 2.ª
Pedro Puig Roig.—P.º Manuel Girona, 19. Barcelona-17	104	4.925	—	—	10	5 a	Rústica: Pinar 3.ª
Pedro Puig Roig.—P.º Manuel Girona, 19. Barcelona-17	105	17.540	—	—	10	4 j-m	Rústica: Cereal 4.ª y pinar 3.ª
Pedro Puig Roig.—P.º Manuel Girona, 19. Barcelona-17	106	1.295	—	—	10	8	Rústica: Leñas bajas 2.ª
Pedro Puig Roig.—P.º Manuel Girona, 19. Barcelona-17	107	60	—	—	10	7	Rústica: Leñas bajas 2.ª
Ana Hostench.—Lauria, 137. Barcelona	108	105.376	OT-27	1.506	10	11 a-c-e-g-j-k-l-n-u-s-x-y-d-c'-b'	Rústica: Pinar 2.ª y 3.ª, algarrobos, cereal 3.ª y 4.ª, cisterna, viña 3.ª, olivos 4.ª, avellanos 2.ª ejido y erial 1.ª
Ana Hostench.—Lauria, 137. Barcelona	—	—	OT-27-1	1.218	10	11 x-s	Rústica: Avellanos 2.ª y pinar 2.ª

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral		
	Expropiación		Número de la finca	Ocupación temporal		Parcela
	Número de la finca	Superficie m ²		Superficie m ²	Polígono	
Rosa y José Vendrell Batet.—Mas Pubilla. Molinas	109	8.290	—	10	30 b-c	Rústica: Algarrobos y leñas bajas 3. ^a
Ana Hostench.—Lauria, 137, Barcelona	110	420	—	10	12 a	Rústica: Avellanos 2. ^a
Ana Hostench.—Lauria, 137, Barcelona	110-1	112	—	10	12 g	Rústica: Avellanos 2. ^a
Ana Hostench.—Lauria, 137, Barcelona	111	24.260	—	3	4 a-b-c	Rústica: Pinar 2. ^a y 3. ^a y erial 2. ^a
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	112	9.690	—	3	16 a-b	Rústica: Leñas bajas 1. ^a y caseta.
José Inglés Ramón.—Tarragona	113	6.780	—	3	15 a-d-c	Rústica: Erial 1. ^a y 2. ^a
Georgina Arnús Cayón.—Más Marqués. Ferrán.	114	1.655	—	3	14 b	Rústica: Erial 1. ^a
Georgina Arnús Cayón.—Más Marqués. Ferrán.	114-1	7.420	—	3	14 b	Rústica: Erial 1. ^a
Georgina Arnús Cayón.—Más Marqués. Ferrán.	115	10.758	—	3	13 a	Rústica: Cereal 4. ^a
Georgina Arnús Cayón.—Más Marqués. Ferrán.	115-1	1.105	—	3	13 a	Rústica: Cereal 4. ^a
Georgina Arnús Cayón.—Más Marqués. Ferrán.	115-2	1.320	—	3	13 a-b	Rústica: Cereal 4. ^a
Georgina Arnús Cayón.—Más Marqués. Ferrán.	115-3	2.160	—	3	f3 b-c	Rústica: Cereal 4. ^a y erial 1. ^a
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	116	31.310	—	3	10 a-f-g-s-h	Rústica: Erial 1. ^a , olivar 4. ^a , viña 3. ^a y 4. ^a y cisterna.
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	116-1	770	—	3	10 s-f	Rústica: Viña 3. ^a y olivar 4. ^a
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	116-2	860	—	3	10 a	Rústica: Erial 1. ^a
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	116-3	1.590	—	3	10 g-p-s	Rústica: Viñas 3. ^a y 4. ^a y cisterna.
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	116-4	980	—	3	10 e-g-a	Rústica: Erial 1. ^a y 2. ^a y viña 4. ^a
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	116-5	29.480	—	3	10 p-r-s	Rústica: Viña 3. ^a y 4. ^a
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	116-6	37.900	—	3	10 a-b-c-f	Rústica: Erial 1. ^a , leñas bajas 3. ^a y olivar 4. ^a
Pilar Oliva de Suelves.—Tarragona	117	2.640	—	3	8 g-h	Rústica: Leñas bajas 2. ^a y erial 1. ^a
Pilar Oliva de Suelves.—Tarragona	118	12.210	—	4	14 a-e-g-h	Rústica: Pinar 2. ^a , erial 2. ^a y leñas bajas 3. ^a
Mercedes Gargallo de Azara.—Tarragona	119	14.052	—	4	13 a-d	Rústica: Cereal 4. ^a y erial 2. ^a
José Serramia Marqués.—Tarragona	120	78	—	4	12	Rústica: Erial 1. ^a
Martín Gatell Vallvé.—Tarragona	121	4.070	—	4	11 a	Rústica: Erial 1. ^a
Santiago Vallvé Pamias.—Tarragona	122	10.703	—	4	8 a-b-e-f	Rústica: Erial 1. ^a y 2. ^a y olivos 4. ^a
José Ixart de Moragas.—Tarragona	123	7.480	—	5	12 a-c	Rústica: Viña 5. ^a y erial 2. ^a
José Ixart de Moragas.—Tarragona	124	7.520	—	5	11 a-b-c-d	Rústica: Cereal 4. ^a y erial 1. ^a y 2. ^a
José Ixart de Moragas.—Tarragona	125	9.005	—	5	56 d-e	Rústica: Viña 4. ^a y rocas.
Juan Tomás Sedó.—Tarragona	126	28.525	597	5	17 f-g-l-u	Rústica: Erial 1. ^a , viña 3. ^a , avellanos riego 4. ^a y leñas bajas 1. ^a
Juan Tomás Sedó.—Tarragona	127	5.232	—	5	16 a-b-c	Rústica: Leñas bajas 1. ^a
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	—	—	OT-101	3	10 g-l-j-k l-m-n-o p-q-r-s	Rústica: Caseta, cereal secano 6. ^a , algarrubos, viña, 4. ^a , leñas bajas y erial 2. ^a
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14, Barcelona	—	—	OT-102	3	12	Rústica: Erial 2. ^a
Ana Hostench.—Lauria, 137, Barcelona	—	—	OT-104	10	11 c-f-h-n	Rústica: Algarrobos, erial 2. ^a y cereal 4. ^a
Angel Vallvé Morera.—Tamarit	—	—	OT-105	4	8 d-e-f	Rústica: Algarrobos y leñas bajas.
Pedro Puig Roig.—P. Manuel Girona, 19, Barcelona	—	—	OT-106	10	28 d	Rústica: Erial 1. ^a
Ana Hostench.—Lauria, 137, Barcelona	—	—	OT-107	10	31	Rústica: Pinar 2. ^a y leñas bajas 1. ^a
Pedro Puig Roig.—P. Manuel Girona, 19, Barcelona	—	—	OT-108	10	30 d-h	Rústica: Olivos 4. ^a y erial 2. ^a
Ana Hostench.—Lauria, 137, Barcelona	—	—	OT-109	10	11 l-j-h-k-x	Rústica: Olivos 3. ^a , viña 3. ^a , cisterna, pinar y monte bajo.

Nombre y domicilio del titular	Permanente		Temporal		Destino	Parcela	Polígono	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca				
<i>Término municipal: Tarragona-Tamarit</i>								
Pedro Puig Roig.—Paseo Manuel Girona, número 19, 1.º Barcelona	E-28	14	160	—	Conducción eléctrica: dos torres, dos apoyos y un poste transformador.	10	5 a	Rústica: Pinar 2.º
Ana Hostench.—Lauria, 137. Barcelona ..	E-29	45	288	—	Conducción eléctrica: cuatro torres y un apoyo	10	11 a-h	Rústica: Pinar 2.º y 3.º
Ana Hostench.—Lauria, 137. Barcelona ..	E-30	18	180	—	Conducción eléctrica: una torre y dos apoyos	10	11 s	Rústica: Avellanos 2.º y pinar.
Ana Hostench.—Lauria, 137. Barcelona ..	E-31	1	25	—	Conducción eléctrica: un apoyo	10	12 u-v	Rústica: Leñas 2.º
Ana Hostench.—Lauria, 137. Barcelona ..	T-32	5	226	—	Conducción telegráfica: cinco apoyos	3	4 b	Rústica: Pinar 2.º y 3.º
Ana Hostench.—Lauria, 137. Barcelona ..	E-33	2	—	—	Conducción eléctrica: dos apoyos ...	3	4 a	Rústica: Pinar 2.º y 3.º
Pablo Segú Creus.—Hercegovino, 14. Barcelona	T-34	2	97	—	Conducción telegráfica: dos apoyos.	3	16 a	Rústica: Leñas bajas 1.º
Georgina Arnús Cañón.—Mas Marqués. Ferrán	T-35	2	70	—	Conducción telegráfica: dos apoyos.	3	14 b	Rústica: Erial 1.º
José Serramiá Marqués.—Tarragona ...	E-36	2	120	—	Conducción eléctrica: dos apoyos ...	4	12	Rústica: Erial 1.º
Mercedes Fargallo de Azarc.—Tarragona ...	E-37	16	27	—	Conducción eléctrica: una torre	4	13 a	Rústica: Cereal 4.º y erial 4.º
Marí Fatell Vallve.—Tarragona	E-38	17	95	—	Conducción eléctrica: una torre	4	11 a	Rústica: Erial 1.º
Pilar Olivas de Suelves.—Tarragona	E-39	16	70	—	Conducción eléctrica: una torre	4	14 c	Rústica: Pinar 2.º y erial 2.º
Santiago Vallve y Pamiás.—Tarragona ...	E-40	3	152	—	Conducción eléctrica: tres apoyos ...	4	8 a-d-c	Rústica: Viñas 5.º y erial 2.º
Juan Tomás Sedó.—Tarragona	E-41	10	25	—	Conducción eléctrica: dos cámaras, dos apoyos	5	17	Rústica: Erial 1.º, viña 3.º y llanos riego 4.º

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Destino	Referencia catastral		
	Permanente		Temporal			Poligono	Parcela	
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m	Número de la finca				Superficie m ²
Juan Tomás Sedó.—Tarragona	E-42	33	150	—	—	5	17	Rústica: Erial 1. ^a , viña 3. ^a y llanos riego 4. ^a .
Juan Tomás Sedó.—Tarragona	E-42-1	1	—	—	—	5	17	Rústica: Erial 1. ^a , viña 3. ^a y llanos riego 4. ^a .
Juan Tomás Sedó.—Tarragona	E-43	1	75	—	—	5	16 a	Rústica: Leña baja 1. ^a .
Juan Tomás Sedó.—Tarragona	Te-44	2	72	—	—	5	16 a	Rústica: Leña baja 1. ^a .

Presuntio titular	Expropiación forzosa de servidumbre de paso		Descripción y denominación del servicio afectado	Número de identificación de las fincas sobre las que discurre el servicio
	Número de orden	Longitud m.		
Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Paseo de Gracia, 132, Barcelona	824	82	Línea eléctrica	104.
Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Paseo de Gracia, 132, Barcelona	825	105	Línea eléctrica	108.
Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Paseo de Gracia, 132, Barcelona	826	185	Línea eléctrica	108.
Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Tarragona	827	490	Línea telegráfica	11, 112, 113 y 114-1.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2, Barcelona	828	174	Línea eléctrica	112 y 114.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2, Barcelona	829	232	Línea eléctrica	119 y 122.
José Ixart de Moragas.—Tarragona	830	210	Tubería de agua particular	126.
José Ixart de Moragas.—Tarragona	831	210	Tubería de agua particular	126.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2, Barcelona	832	66	Línea eléctrica	126.
José Ixart de Moragas.—Tarragona	833	66	Línea eléctrica particular	126.
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza Cataluña, 2, Barcelona	834	195	Línea eléctrica	126 y 127.
Compañía Telefónica Nacional de España.—Fontanella, 2, Barcelona	835	29	Línea eléctrica	127.

Referencia catastral

Afectación

Expropiación

Nombre y domicilio del titular		Expropiación		Afectación		Referencia catastral	
Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y class del bien afectado	
Término municipal: Constantí							
1	3.025	—	—	17	2 a	Rústica: Viña 3. ^a y olivos 3. ^a	
2	8.290	—	—	17	1 a	Rústica: Viña 3. ^a y olivos 3. ^a	
3	12.126	—	—	17	4 a-c-b	Rústica: Viña 3. ^a y olivos 3. ^a	
4	4.940	—	—	17	5 a	Rústica: Viña 3. ^a , cereal secano 3. ^a y olivos 3. ^a	
5	2.824	—	—	17	8 a	Rústica: Viña 3. ^a y olivos 3. ^a	
6	859	—	—	17	8 a-b	Rústica: Cereal secano 3. ^a y olivos 3. ^a	
7	5.193	—	—	17	7 a-b	Rústica: Viña 3. ^a y cereal 3. ^a	
8	11.531	—	—	17	9 b-c-a	Rústica: Viña 2. ^a y 3. ^a y olivos 3. ^a	
8-1	169	—	—	17	9 e	Rústica: Olivos 3. ^a	
9	3.100	OT-1	900	16	68 a-b	Rústica: Viñas 2. ^a y olivos 3. ^a	
10	6.843	—	—	16	53 a-b	Rústica: Cereal 3. ^a y olivos 3. ^a	
11	6.077	—	—	16	52 a-b	Rústica: Cereal 3. ^a y olivos 3. ^a	
12	3.426	—	—	16	51 a-b	Rústica: Viña 3. ^a y olivos 3. ^a	
13	317	—	—	16	50 a-b	Rústica: Cereal 3. ^a y olivos 3. ^a	
14	4.435	—	—	17	14 a-b-c-d	Rústica: Cereal secano 3. ^a , olivos 3. ^a , viña 3. ^a y pozo.	
15	56	—	—	17	13 b	Rústica: Olivos 2. ^a	
16	2.940	—	—	16	49 a-b	Rústica: Viña 3. ^a y olivos 3. ^a	
17	14.050	—	—	16	45	Rústica: Algarrobos.	
18	11.968	—	—	16	44 a	Rústica: Viña 3. ^a y olivos 3. ^a	
19	1.350	—	—	16	42	Rústica: Viña 3. ^a	
20	3.487	—	—	16	43	Rústica: Viña 2. ^a	
21	9	—	—	16	40	Rústica: Viña 2. ^a	
22	4.243	—	—	16	39 a-b	Rústica: Viña 2. ^a	
23	2.065	—	—	16	38 a-b	Rústica: Viña 2. ^a y olivos 2. ^a	
24	896	—	—	16	72 a-c	Rústica: Viña 2. ^a y viña 3. ^a	
25	4.164	—	—	16	14 a	Rústica: Viña 2. ^a	
26	4.357	—	—	16	15	Rústica: Viña 2. ^a	
27	231	—	—	16	16	Rústica: Viña 3. ^a	
28	3.341	—	—	16	17	Rústica: Viña 4. ^a	
29	2.156	—	—	16	18 a-b	Rústica: Cereal riego 4. ^a	
30	14.005	—	—	16	1-21 n-j-l-m	Rústica: Viña 3. ^a , olivos 3. ^a y viña 2. ^a	
30-1	4.778	—	—	16	1-21 g-b	Rústica: Olivos 3. ^a y viñas 3. ^a	
31	7.067	—	—	16	9 a-b	Rústica: Viñas 3. ^a y olivos 3. ^a	
32	568	—	—	16	7-8-d	Rústica: Olivos 4. ^a y viñas 3. ^a	
32-1	579	—	—	16	7-8 b	Rústica: Olivos 4. ^a y viñas 3. ^a	
33	1.541	—	—	14	7 a-b	Rústica: Viñas 2. ^a y olivos 4. ^a	
33-1	1.980	—	—	14	7 d	Rústica: Viña 3. ^a	
34	6.217	—	—	14	6 a-b-c	Rústica: Viña 2. ^a y 3. ^a , olivos 4. ^a y avellanos secanos 2. ^a	
35	1.023	—	—	14	4 a	Rústica: Cereal secano 3. ^a	

Término municipal: Constantí

- María Canadell Pujol.—La Canonja
- María Canadell Pujol.—La Canonja
- Dolores Canadell Pons.—La Canonja
- Rosa Canadell Mañé.—La Canonja
- Pedro Folguera Llinas.—Tarragona
- Esteban Rovira Llauredó.—La Canonja
- Eugenio Escoda Miró.—La Canonja
- José Sanromá Doz.—Mas Puig. Reus
- José Sanromá Doz.—Mas Puig. Reus
- Angelina Pons de Batlle.—Mas Alemany. Constantí
- José Valle Vidal.—General Mola. 8.—Constantí
- Juan y Antonio Solé Gavaldé.—General Mola, número 22. Constantí
- José Nicolau Roig.—Ejército Nacional, 25. Constantí
- José María Roig Rull.—Constantí
- José Barrufet Pons.—15 de Enero, 32.—Constantí
- Sebastián Torrens Roig.—Constantí
- Manuel Ollé Marsal.—Tarragona
- José María Ferré Cillanueva.—Generalísimo, 37. Constantí
- Sebastián Roig Palau.—28 de Marzo, 19. Constantí
- Gregorio Roig Rull.—Praga, 10. Barcelona
- Isidro Martí Moragas.—Iglesia Vieja, 13. Constantí
- Eugenio Dolorons Llauredó.—Mártires, Constantí
- José Vila Pons.—Generalísimo, 10. Constantí
- Francisco Sabaté Martorell.—15 de Enero, 14. Constantí
- José Torrens Solans.—Generalísimo, 41. Constantí
- Antonio Gabriel Nicolau.—Iglesia Vieja, 3.—Constantí
- José Soler Bas.—Mas dels Freres, Constantí
- José Soler Bas.—Mas dels Freres, Constantí
- José Soler Bas.—Mas dels Freres, Constantí
- José Soler Bas.—Mas dels Freres, Constantí
- José Soler Bas.—Mas dels Freres, Constantí
- José Soler Bas.—Mas dels Freres, Constantí
- José Nicolau Roig.—Ejército Nacional, 25. Constantí
- Florentina Martí Recasens.—Calvo Sotelo, 42. Constantí
- Florentina Martí Recasens.—Calvo Sotelo, 42. Constantí
- Juan Mañé Nicolau.—General Mola, 37.—Constantí
- Juan Mañé Nicolau.—General Mola, 37.—Constantí
- Juan Pedret Pascual.—Iglesia Vieja, 4. Constantí
- José María Roig Serra.—Generalísimo, 62. Constantí

Nombre y domicilio del titular	Afectación			Referencia catastral		
	Expropiación		Occupación temporal	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca			
José María Roig Serra.—Generalísimo, 62. Constantí	35-1	584	—	14	4 a-b	Rústica: Olivos 4.ª y cereal secano 3.ª
Luis Curull Estil-Les.—15 de Enero, 12. Constantí. Secundino Bofarull Baldirch.—San Pedro, 58. Constantí	36	4.463	—	14	5 a-b	Rústica: Algarrobos y olivos 4.ª
José María Roig Serra.—Generalísimo, 62. Constantí	37	1.513	—	14	3 b	Rústica: Algarrobos.
José María Roig Serra.—Generalísimo, 62. Constantí	38	10	—	14	2 b	Rústica: Olivos 3.ª
José María Roig Rull.—Tarragona	39	480	—	14	2 a-b	Rústica: Viñas 3.ª y olivos 3.ª
Sebastián Gasol Alasa.—San Vicente, 2. Constantí	40	3.302	—	14	12 a-b	Rústica: Viñas 3.ª y olivos 3.ª
Rosario Bosch Reig, viuda de Castellví.—José Antonio, s/n.—Constantí	41	423	—	14	8 b-c-d	Rústica: Viñas 2.ª y 4.ª y algarrobos.
Rosario Bosch Reig, viuda de Castellví.—José Antonio, s/n.—Constantí	42	7.296	—	14	13 a-b-c	Rústica: Viñas 2.ª y algarrobos.
Herederos de Sebastián Curull Mir.—Infanta Carlota, 135. Barcelona	42-1	72	—	14	13 a	Rústica: Viñas 2.ª
Dolores Roig Rull.—Lérida	43	1.368	—	14	10 a-b	Rústica: Cereal secano 3.ª y olivos 4.ª
Dolores Roig Rull.—Lérida	44	3.260	—	14	15	Rústica: Viñas 2.ª
Gabriel Nicoláu.—Iglesia Vieja, 3. Constantí	44-1	115	—	14	15	Rústica: Viñas 2.ª
Hamón Roig Rull.—Constantí	45	2.779	—	14	14	Rústica: Viñas 2.ª
María Elisa Roig Roca.—28 de Marzo, 28.—Constantí	46	2.810	—	14	158	Rústica: Viñas 2.ª
Francisco Martí Coll.—Generalísimo, 82. Constantí	47	837	—	14	157	Rústica: Viñas 2.ª
Luis Gil Coll.—Generalísimo, 52. Constantí	48	8	—	14	17 a-b	Rústica: Cereal riego 3.ª y avellanos riego 3.ª
Filomena Capdevila Ciuraneta.—Ejército Nacional, 2. Tarragona	49	5.478	—	14	16	Rústica: Cereal riego 3.ª y avellanos riego 3.ª
Pablo Roig Rivalta.—General Mola, 17. Constantí	50	918	—	14	21 a	Rústica: Cereal riego 3.ª y avellanos riego 3.ª
Herederos de José Marsal Solé.—Caivo Sotelo, número 28. Constantí	51	67	—	14	22 a	Rústica: Viñas 3.ª y cereal riego 3.ª
Gabriel Nicoláu.—Iglesia Vieja, 3. Constantí	52	1.079	—	13	62 a	Rústica: Cereal riego 3.ª, caseta motor y avellanos riego 3.ª
José María Roig Rull.—Tarragona	53	2.698	—	13	68	Rústica: Cereal riego 3.ª y avellanos riego 3.ª
Antonio Ros Sordá.—San Pedro, 39. Constantí	54	3.447	—	13	66	Rústica: Viñas 2.ª
Rosario Bosch Reig, viuda de Castellví.—José Antonio, s/n. Constantí	55	4.792	—	13	70	Rústica: Cereal riego 3.ª y avellanos riego 3.ª
Basilisa Gil Rivart.—Queipo de Llano, 38. Constantí	56	2.808	—	13	74	Rústica: Avellanos riego 3.ª y cereal riego 3.ª
Pablo Colorons Ravell.—Mártires, 6. Constantí	57	1.764	—	13	71	Rústica: Avellanos riego 3.ª
Luis Ferrer Cillanueva.—Generalísimo, 39. Constantí	58	6.033	—	13	73 a-b-c	Rústica: Caseta, balsa, cereal riego 3.ª y avellanos riego 3.ª
José María Sabater Gil.—Generalísimo, 66. Constantí	59	1.930	—	13	72	Rústica: Avellanos riego 3.ª
Luis Curull Estil-Les.—15 de Enero, 12. Constantí	60	308	—	13	80	Rústica: Cereal riego 3.ª y avellanos riego 3.ª
Josefa Soler Peris.—San Vicente, 20. Constantí	61	50	—	13	85	Rústica: Viñas secano 2.ª y cereal secano 2.ª
José María Roig Serra.—Generalísimo, 62. Constantí	62	990	—	13	84	Rústica: Viñas 2.ª
Herederos de Sebastián Curull Mir.—Infanta Carlota, 135. Barcelona	63	5.163	—	13	83 a	Rústica: Cereal secano 3.ª y frutal seco.

Luis Ferré Cillanueva.—Generalísimo, 37. Constantí	66	2.241	—	—	13	87 b	Rústica: Viña 3. ^a
Saturino Jové Solé.—San Pedro, 4.—Constantí.	67	863	—	—	13	88	Rústica: Cereal secano 3. ^a
Carmen Curull Estil-Les.—15 de Enero, 18.—Constantí	68	6.227	—	—	13	102 a-b	Rústica: Viña 3. ^a
Jorge Moliné Martorell.—San Vicente, 18. Constantí	69	66	—	—	13	93 a	Rústica: Viña 3. ^a
Pablo Martín Coll.—Ejército Nacional, 12. Constantí	70	1.400	—	—	13	103 b	Rústica: Viña 3. ^a
Gertrudis Cabotí Morgos.—Bar «La Peña», Tarragona	71	5.230	—	—	13	101 a	Rústica: Algarrobos y olivos 5. ^a
René Barbier y Cia., S. L.—J. Antonio Clavé, número 1. Tarragona	72	10.680	—	—	13	104 a-b	Rústica: Olivos 5. ^a y algarrobos.
René Barbier y Cia., S. L.—J. Antonio Clavé, número 1. Tarragona	73	2.249	—	—	12	17 b-c	Rústica: Olivos 4. ^a y algarrobos.
V. R. Mercelo de Barberá.—Real, 24. Tarragona.	74	306	—	—	12	39 a	Rústica: Olivos 4. ^a y algarrobos.
Florentina Martí Recasens.—Calvo Sotelo, 42. Constantí	—	—	OT-101	21.130	16	7-8 a-b-c-d	Rústica: Olivos 4. ^a y viña 3. ^a
René Barbier y Cia., S. L.—J. Antonio Clavé, número 1. Tarragona	—	—	OT-102	17.425	12	17 a	Rústica: Erial 2. ^a
Antonio Solé Ventura.—Tarragona	—	—	OT-103	2.610	12	16 a	Rústica: Algarrobos.
René Barbier y Cia., S. L.—J. Antonio Clavé, número 1. Tarragona	72-1	210	—	—	13	104 a-b	Rústica: Olivos 5. ^a y algarrobos.
René Barbier y Cia., S. L.—J. Antonio Clavé, número 1. Tarragona	73-1	1.476	—	—	12	17 b-c	Rústica: Olivos 4. ^a y algarrobos.
V. R. Mercelo de Barberá.—Real, 24. Tarragona.	74-1	8.505	—	—	12	39 a	Rústica: Olivos 4. ^a y algarrobos.
Salvador Miró Paláu.—Conde de Rius, 21. Tarragona	75	13.440	—	—	12	13 f-c-b-d	Rústica: Algarrobos, servidumbre, viñas 3. ^a y 4. ^a y olivos 4. ^a
Salvador Miró Paláu.—Conde de Rius, 21. Tarragona	75-1	30	—	—	12	13 d-f	Rústica: Algarrobos y servidumbre.
Antonio Solé Ventura.—Tarragona	76	1.827	—	—	12	16 a-b	Rústica: Algarrobos y viña 3. ^a
Pedro Gavalda Roig.—San Pedro, 19. Constantí.	77	457	—	—	12	14	Rústica: Algarrobos y frutal secano 2. ^a
Félix Plana Veciana.—General Mola, 29. Constantí	78	587	—	—	11	36	Rústica: Cereal secano 3. ^a
Dolores Cerdá Font.—Constantí	79	3.670	—	—	11	34	Rústica: Viña 3. ^a
María Cerdá Font.—Constantí	80	5.372	—	—	11	35 c	Rústica: Viña 3. ^a
Jaime Climent Cicujano.—Hnos. Landá, 21, 2. ^a Tarragona	81	2.554	—	—	10	28 c	Rústica: Olivos 3. ^a

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Destino	Referencia catastral	
	Permanente		Temporal			Poligono	Parcela
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m	
Maria Canadell Pujol. La Canonja	E-1	2	5	—	—	—	17
Maria Canadell Pujol. La Canonja	A-2	4	—	—	—	—	17
Esteban Rovira Llauro. La Canonja ..	A-3	4	—	—	—	—	17
José Solé Bas.—Mas Frares. Constantí ...	E-4	2	88	—	—	—	16

Naturaliza. aprove. chernisco y claso del bien atecialdo

Rústica: Viña 3.^a y olivos 3.^a

Rústica: Viña 3.^a y olivos 3.^a

Rústica: Cereal secano 3.^a y 3.^a

Rústica: Viña 2.

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios				Destino	Referencia catastral		
	Permanente		Temporal			Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m	Número de la finca				
José Nicolari Roig.— G. Nacional, 25. Constantí	E-5	—	6	—	Conducción eléctrica	16	9 b	Rústica: Viña 3. ^a y olivos 3. ^a
Luis Magriña Solé.— Mártires, 18. Constan- tantí	E-6	—	10	—	Conducción eléctrica	16	6 c	Rústica: Olivos 3. ^a
Florentina Martí Rica- sens.—Calvo S., 42. Constantí	E-7	1	104	—	Conducción eléctrica: un apoyo ...	16	7-8 d	Rústica: Olivos 4. ^a y viña 3. ^a
José María Roig Serra. Gimo., 62. Constantí.	E-8	16	—	—	Conducción eléctrica: una torre ...	14	4 a	Rústica: Cereal secano 3. ^a
Juan Mañé Nicolán.— G. Mola, 37. Constan- tantí	E-9	5	5	—	Conducción eléctrica: una torre, un apoyo	14	7 a, b	Rústica: Viña 2. ^a y olivos 4. ^a y 3. ^a
José María Roig Gasol. La Closa. Constantí.	E-10	1	10	—	Conducción eléctrica: un apoyo ...	14	27 a	Rústica: Cereal secano 2. ^a
Rosario Bosch Reig (Casa Bosch).—Vda. Castellví. Constantí.	E-11	5	—	—	Conducción eléctrica: una torre, un apoyo	14	13 a	Rústica: Viña 2. ^a
Dolores Roig Rull.— Tarragona	E-12	4	—	—	Conducción eléctrica: una torre ...	14	15 a	Rústica: Viña 2. ^a
José Guinovart Roig.— Constantí	E-13	1	—	—	Conducción eléctrica: un apoyo ...	14	19	Rústica: Cereal 3. ^a
José María Roig Rull. Tarragona	E-14	1	6	—	Conducción eléctrica: un apoyo ...	13	69	Rústica: Viña 2. ^a
Pablo Rivalta Bonet.— Tarragona	E-15	1	—	—	Conducción eléctrica: un apoyo ...	13	69	Rústica: Algarrobos y frutal.
José María Roig Serda. Tarragona	E-16	4	—	—	Conducción eléctrica: una torre ...	13	100 a	Rústica: Algarrobos.
René Barbier y Cía., Sociedad Limitada.— J. A. Clave, 1. Tarra- gona	E-17	5	—	—	Conducción eléctrica: una torre, un apoyo	13	104 a, e	Rústica: Olivos 5. ^a y algarrobos.
René Barbier y Cía., Sociedad Limitada.— J. A. Clave, 1. Tarra- gona	E-18	6	160	—	Conducción eléctrica	—	—	—

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública en la instalación siguiente:

i Expediente NI/4.936-303.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar: Desde subestación Belén a la Caseta de Seccionamiento «Puerto», cruzando parte del término municipal de Almería.

Finalidad: Mejora del servicio en el sector «Puerto».

Características: Línea A. T. a 6 KV. (20 KV. futuro), de 1.616 metros de tramo aéreo, formado por 3 conductores Al-ac. de 74,37 milímetros cuadrados de sección.

Cable A. T. de 420 metros de tramo subterráneo, formado por conductor de aluminio Roqué 12/20 KV., 36-R-3, de 3 x 150 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.135.645 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo, número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 18 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jiménez.—11.329-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública en la instalación eléctrica siguiente:

Expediente NI/4.958-305.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar: Desde subestación Fines-Baza a la estación radio-enlace de la Compañía Telefónica Nacional de España, de Bacares, del término municipal del mencionado, cruzando además parte del repetido Bacares y Bayarque.

Finalidad: Electrificación de la estación Radio-enlace, en Bacares, propiedad de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Características: Tensión a 25 KV., de 8.558 metros de longitud, formada por 3 conductores Al-ac. de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 2.976.767 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo, número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 18 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jiménez.—11.330-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la

petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de alta tensión a 25 KV. a la nueva estación transformadora Pla d'en Nau cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Palamós. La línea de alta tensión tendrá su origen en la S. E. de Palamós y final en la nueva estación transformadora Pla d'en Nau y discurrirá en trazado subterráneo por las calles Industria y E. Vincke.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio de 25 KV. Trifásica, subterránea de un solo circuito. Trazado de 541 metros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora. Edificio con transformador de 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 675.500 pesetas.

Expediente: 1.079-72/448.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Diaz Vega.—11.298-C.

GRANADA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea denominada «Santa Catalina».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Santa Fe. Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,218.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Al. ac. 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos de 15, 20 y 15 metros.

Aisladores: Cadena de 3 elementos de aislador 1503.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Instituto».

Tipo: Interior.

Potencia: 100 kVA.

Relación de transformación: 20.000-8.000 ± 5% de 3 x 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 413.712 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 1.589/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita paseo de los Basillios, número 10, y for-

mularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—11.332-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centros de transformación «Porción de Tejeiro» y «Duque de Medinaceli».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 0,170 y 0,280.

Tensión en servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio de 12/20 kV. de 1 x 150 milímetros cuadrados.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «General Narváez».

Tipo: Interior.

Potencia: 400 kVA.

Relación de transformación: 20.000-8.000 ± 5% de 3 x 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.072.240 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 1.594/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita paseo de los Basillios, número 10, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—11.333-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea bomba-cruz carniceros.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 0,083 y 0,083.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio de 12/20 kV. de 1 x 150 milímetros cuadrados.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Paseo de los Basillios».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 20.000/8.000 \pm 5% de 3 \times 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 629.250 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 1.595/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sito paseo de los Basilius, número 10, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—11.334-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Grupo Sindical de Colonización número 1487 de Electrificación Rural de Binéfar y Comarca», calle Barcelona, 8, Binéfar.

Finalidad: Instalación de una subestación de transformación, con energía procedente de Hidroeléctrica de Cataluña, en Monzón, con objeto de atender la demanda de energía para fincas agrícolas.

Características: Parque de Transformación, con 2 transformadores de 3.000 y 2.000 KVA. Instalaciones para entrada y distribución en 25 KV, y a 17 KV, y aparatos de protección y maniobra reglamentarios.

Presupuesto: 2.810.658 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—3.154-D.

LA CORUÑA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas: Expediente número 27.154.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Construir la Red de B. T. de las fases 1, 2, 3 y 4 del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo.

Características: Red de B. T. subterránea correspondiente a las Unidades Vecinales números 1, 2, 3 y 4 del mencionado polígono.

Presupuesto: 2.012.168,20 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.158.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Ames y Brión.

Características: Línea a 5/20 kV., de 2.132 metros de longitud, con origen en el poste número 109 de la línea de Transmón (Ames) y con término en la línea de Puente Maceira (Brión), de la Socie-

dad peticionaria, que sustituirá a la existente.

Presupuesto: 731.259 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sito en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 18 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.013-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 114/171 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima.»

Finalidad: Suministrar energía a Pueblo Nuevo de Algarrobo.

Características: Línea subterránea a 5 KV, de 300 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1 \times 95) milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior de 400 KVA, relación 5.000 - 20.000 más o menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 354.460 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.082-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/771 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Sustitución de estación transformadora, sito en «Urbanización Torreblanca», término de Fuengirola.

Características: Línea subterránea a 10 KV, de 29 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1 \times 95) milímetros cuadrados, y estación transformadora tipo interior, de 400 KVA relación 10.000 \pm 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 444.160 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 26 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.157-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/770 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Sustitución de estación transformadora, sito en Arroyo Pajares del término de Fuengirola.

Características: Línea subterránea a 10 KV, de 12 metros de longitud, conductor aluminio de 3 (1 \times 95) milímetros cuadrados y estación transformadora tipo interior de 400 KVA, relación 10.000 \pm 5 por 100/220-127 V.

Presupuesto: 414.970 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 26 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.156-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Walux, Sociedad Limitada», en su calidad de adjudicataria de las obras de «Reforma de la instalación eléctrica en el Sindicato Nacional de Cereales», en la calle de Vallehermoso, número 78, de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.349-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

JEREZ DE LA FRONTERA

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 219, correspondiente al 23 de septiembre actual, publica edicto número 3.748, de este Ayuntamiento, mediante el que se anuncia, por plazo de treinta días, la exposición al público de la Memoria redactada conforme a lo previsto por el Reglamento de 17 de junio de 1955, siguiendo los trámites para municipalización del Servicio Municipal de Explotación de los Montes de Propios.

Lo que se hace público, al efecto de que puedan formularse observaciones sobre cualquiera de los aspectos a que se contrae dicha Memoria.

Jerez de la Frontera, 30 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.238-A.

VALLTER. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrarán el día 11 de noviembre, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 12 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1972.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972/1973.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social.

2.º Acuerdos complementarios para efectividad del anterior.

Camprodón, 16 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.436-C.

INDUSTRIAS PANIFICADORAS VALLISOLETANAS, S. A. (IPAVASA)

Por medio del presente se convoca a todos los señores accionistas de la Entidad mercantil «Industrias Panificadoras Vallisoletanas, S. A.» (IPAVASA), a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Entidad, carretera de Burgos a Portugal, kilómetro 121, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en segunda, a la misma hora, a fin de tratar los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Propuesta de distribución de beneficios. Gestión social.

3.º Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los accionistas que deseen asistir proveerse de la oportuna tarjeta de admisión a la Junta, que estarán a disposición de los mismos en las oficinas de la Sociedad del día 1 de noviembre al 27 del mismo mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 6 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.—3.228-D.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el Palacio de Congresos, de Barcelo (sala 7), avenida María Cristina (Feria de Muestras de Montjuich), el día 8 de noviembre próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 9, en el mismo local y hora.

Orden del día:

a) Modificación de los artículos 15, 19 y 22 y concordantes de los Estatutos sociales.

b) Acordar sobre la emisión—previa obtención de la pertinente autorización de la Dirección General de Política Financiera—de obligaciones simples al portador, convertibles opcionalmente en acciones, por un total de 500.000.000 de pesetas nominales, determinando el tipo de interés y demás características de la emisión, y facultar al Consejo de Administración en la forma prevista en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil.

c) Acordar sobre las ampliaciones de capital social necesarias para atender a las peticiones de conversión que se produzcan, de acuerdo con las condiciones

de la emisión, y delegar en el Consejo de Administración, a tenor del artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución de este acuerdo, así como la modificación y nueva redacción del artículo 3 de los Estatutos sociales en cada ampliación de capital que se produzca.

d) Acordar sobre avales a prestar por «S. A. Cros» a emisiones de obligaciones de «Electro-Química de Flix, S. A.» y de «Amoníaco Español, S. A.».

e) Nombramiento y ratificación de nombramiento de Consejeros, en su caso.

f) Adoptar los acuerdos complementarios precisos para la ejecución de los tomados por la Junta general.

g) Designación de accionistas interventores del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas poseedores de cien o más acciones y los que por acumulación de fracciones alcancen el número de cien, deberán depositar en la Caja social dichas acciones—o bien los resguardos provisionales de suscripción respecto a las emitidas en el pasado mes de julio—con cinco días de antelación, o acreditar haber efectuado dicho depósito en alguna entidad bancaria.

Barcelona, 12 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bultó Marqués.—11.420-C.

EDIFICACIONES NYASSA, S. A.

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos sociales, convoco Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de noviembre, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Cámara de Comercio de Reus, en primera convocatoria; y para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. Con el siguiente orden del día:

Rendición y, en su caso, aprobación de cuentas y gestión de la gerencia.

Liquidación y disolución de la Compañía.

Nombramiento de liquidadores.

Reus, 11 de octubre de 1972.—El Gerente.—3.245-D.

EMPRESA NACIONAL «ADARO», DE INVESTIGACIONES MINERAS, S. A.

M A D R I D

Serraño, número 116

Balance de situación en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	461.100.664,76	Capital	500.000.000,—
Intangible	142.678.508,80	Regular Ley 78/1961	43.515.854,25
Cuentas financieras deudoras	138.518.157,23	Fondo de amortización	211.542.533,24
Aprovisionamiento	93.304.704,77	Créditos financieros	814.151,85
Costes clasificados	19.120.414,46	Cuentas financieras acreedoras	55.270.019,80
Resultados	14.044.196,83	Cuentas transitorias	6.810.308,26
Cuentas transitorias	11.188.220,35		
Suma total del Activo	877.952.887,20	Suma total del Pasivo	877.952.887,20

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste facturación	334.685.103,61	Facturaciones	372.400.833,76
Gastos generales	14.070.613,98	Ingresos ajenos a la explotación	4.424.877,29
Gastos de ventas	293.928,60	Saldo por pérdida	3.190.059,70
Servicios centrales	18.887.000,—		
Gastos ajenos a la explotación	12.009.124,55		
Suma total del Debe	380.015.770,74	Suma total del Haber	380.015.770,74

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—11.310-C.

GESTEVAL

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados de «Gesteval», Fondo de Inversión Mobiliaria:

Nombre y apellidos	Número certificado	Número participaciones
Maximina Postigo Mantecón	34.911	70
Miguel María Echenique Iparaguirre	4.433	1.920
José Luis Martínez Evangelista	95	2.409
José Reyes Trillo y Amparo González Rodríguez	18.501	161
	48.294	3
	8.428	248
Santiago Glayal Soro y Teresa Alcobero	26.992	5
	38.754	6
	45.927	6
Eduardo Izquierdo Navarro y María Concepción Izquierdo Navarro	13.100	97
Francisco Marrodán Meléndez y Ana María Secanell Clúa.	12.109	9.870

Pasado el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados.
Madrid, 10 de octubre de 1972.—11.364-C.

INDUSTRIAS VDA. F. CAMPS, S. A.

SABADELL

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Aviador García Morato, números 32-34, de Sabadell, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social al 31 de agosto de 1972.
2.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 10 de octubre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Luis Clavell Ponsissé.—3.165-11.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para las obras del edificio de Automatismo y Servicios Auxiliares en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, con un presupuesto de 12.124.008 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6,

Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 15 de noviembre próximo, a las doce horas efectuándose a continuación la apertura pública en Secretaría General de «CAMPSA», paseo del Prado, número 6.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Director general.—3.200-5.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, Chinchilla, 4, Madrid, a las diecinueve horas del próximo día 7 de noviembre de 1972, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre la disolución de la Sociedad, y, en su caso, para proceder a la designación de la Comisión Liquidadora.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.509-C.

MARITIMA Y COMERCIAL GALLEGA, SOCIEDAD ANONIMA (MACOGASA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de «Marítima y Comercial Gallega, S. A.» (MACOGASA), ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el do-

milio social, Linares Rivas, números 6 y 7, 2.ª, en La Coruña, el día 6 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con motivo de someter a conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que se expresan.

1.º Ampliación del capital social a tres millones de pesetas (3.000.000).

2.º Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

3.º Elección de un Consejero para puestos vacantes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, para adquirir el derecho de asistencia a la Junta, los accionistas deberán depositar, veinticuatro horas antes a la celebración de dicha Junta, las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia, pudiendo delegar la representación de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 13 de octubre de 1972.—El Secretario general, Darío Amor Edreira.—3.258-D.

PEISA

PROYECTOS E INSTALACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la Compañía «Proyectos e Instalaciones, S. A.» (PEISA), a celebrar el día 8 de noviembre de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Orense, número 59, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria del año 1971, que serán presentados a la Junta por el Administrador único de la Sociedad.

2.º Reestructuración del órgano de Administración social.

3.º Modificación, en lo menester, de los Estatutos sociales.

4.º Estudio de la situación planteada a la Sociedad por las pérdidas sufridas y determinaciones a tomar.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Administrador único, Francisco Ciudad Real. 11.501-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).